

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 366

1 de marzo de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Eva María Bailén Ferrández

Sesión celebrada el lunes 1 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-344/2021 RGEF.2752. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene prevista la Consejería de Universidades implementar ayudas para convenios bilaterales entre las universidades madrileñas y las del Reino Unido para el intercambio de alumnos tras el Brexit.

2.- PCOC-621/2021 RGEF.4522. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuántas becas se han concedido dentro del Programa Seguimos,

financiado por el fondo COVID nacional.

3.- C-2312/2020 RGEF.27170. Comparecencia del Sr. D. Andreu Climent, Presidente de la Asociación #CienciaenelParlamento, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el objetivo y funcionamiento de las Oficinas de Asesoramiento Científico Legislativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- PNL-49/2021 RGEF.4036. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo de manera urgente un Plan para la adecuación y puesta en marcha de un sistema de evaluación telemática en las universidades de Madrid, que pueda ser implementado antes de la realización de la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos.....	23129
- Intervienen la Sra. Castell Díaz y el Sr. De Berenguer de Santiago comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	23129
— PCOC-344/2021 RGEF.2752. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene prevista la Consejería de Universidades implementar ayudas para convenios bilaterales entre las universidades madrileñas y las del Reino Unido para el intercambio de alumnos tras el Brexit.	23129
- Interviene el Sr. Hernández León, formulando la pregunta.....	23129
- Interviene la Sra. Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, respondiendo la pregunta.	23129-23130
- Intervienen el Sr. Hernández León y la Sra. Directora General, ampliando información.....	23130-23132
— PCOC-621/2021 RGEF.4522. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuántas becas se han	

concedido dentro del Programa Seguimos, financiado por el fondo COVID nacional.	23132
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta.	23132
- Interviene la Sra. Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, respondiendo la pregunta.	23132
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y la Sra. Directora General, ampliando información.....	23133-23135
— C-2312/2020 RGEF.27170. Comparecencia del Sr. D. Andreu Climent, Presidente de la Asociación #CienciaenelParlamento, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el objetivo y funcionamiento de las Oficinas de Asesoramiento Científico Legislativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	23136
- Exposición del Sr. Presidente de la Asociación #cienciaenelparlamento.	23136-23141
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Tejero Franco, la Sra. López Montero, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Moreno Navarro.....	23141-23154
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	23154-23158
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 53 minutos.	23158
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos.....	23158
— PNL-49/2021 RGEF.4036. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo de manera urgente un Plan para la adecuación y puesta en marcha de un sistema de evaluación telemática en las universidades de Madrid, que pueda ser implementado antes de la realización de la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021.	23159
- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago, en defensa de la proposición no de ley. .	23159-23160
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Fernández-Luna Abellán y el Sr. Guardiola Arévalo.....	23161-23164
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González, la Sra. Ramas San	

Miguel y la Sra. Castell Díaz.....	23164-23170
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	23170
— Ruegos y preguntas.	23171
- No se formulan ruegos ni preguntas.	23171
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 51 minutos.	23171

(Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación del día 1 de marzo. Antes de proceder a cumplimentar el orden del día, ¿me pueden comunicar, por favor, si hay sustituciones?

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Sí, por parte del Grupo Parlamentario Popular a doña Lorena Heras la sustituye doña Esther Platero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Alguna sustitución más?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Por parte de Vox, a don Pablo Gutiérrez le sustituye don Javier Pérez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Procedemos a cumplimentar el orden del día previsto y pasamos al primer punto.

PCOC-344/2021 RGE.2752. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si tiene prevista la Consejería de Universidades implementar ayudas para convenios bilaterales entre las universidades madrileñas y las del Reino Unido para el intercambio de alumnos tras el Brexit.

Para su contestación pido que ocupe su lugar en la mesa la señora directora general. *(Pausa.)* Como saben, el tiempo de tramitación no podrá exceder de diez minutos, disponiendo el diputado de cinco minutos y de otros cinco el representante del Gobierno, repartidos en tres turnos para cada uno. Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno la señora directora general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, doña Irene Delgado Sotillos. Tiene en primer lugar la palabra el señor don Juan Miguel Hernández para la formulación de la pregunta. Gracias.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias por su presencia, señora directora general. La pregunta es muy simple, dada la situación pos-Brexit y la salida del Reino Unido del ámbito de los programas Erasmus, ¿qué tiene previsto la Consejería de Universidades y Ciencia respecto al intercambio de estudiantes y profesorado español, madrileños en este caso, con el Reino Unido?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Muchas gracias, presidente. Señorías, el Brexit y sus consecuencias en las universidades es un tema que realmente nos preocupa y al que hemos estado dedicando especial atención durante el último trimestre del año pasado. La Comunidad de Madrid, y en concreto la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, ha estado atenta al desenlace de las

negociaciones del Brexit en previsión de los posibles efectos que pudiera tener sobre las actividades de internacionalización de las universidades. Por ello, y antes de que finalizara el año 2020, hemos estado coordinando las relaciones entre las universidades madrileñas a través de los vicerrectores de internacionalización y la responsable de educación del British Council, la representante de la embajada del Reino Unido en España, que está siendo nuestra interlocutora en este momento. En una reunión que mantuvimos el pasado día 1 de diciembre, el British Council ya nos avanzó la posibilidad, que realmente se ha hecho realidad, de que se cerrara el programa Erasmus. Desde entonces hemos intensificado la interlocución con el British Council para coordinar y estudiar los trámites de las universidades madrileñas para impulsar y dar continuidad al programa de movilidad de los estudiantes madrileños en las universidades británicas.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Sabe perfectamente, señora directora general, que casi 9.000 estudiantes españoles estaban en el ámbito del intercambio con universidades británicas. En este momento, la salida del Brexit presupone, entre otras cosas, que las tasas a pagar por los estudiantes de intercambio en las universidades británicas estarán en el ámbito más alto, lo cual implica un impedimento fundamental para las posibilidades de intercambio. El Gobierno de Johnson, como usted sabe también, ha elaborado el programa Turing, en el que se han habilitado algo así como 110 millones de euros, precisamente para facilitar la presencia y el intercambio de estudiantes británicos en el ámbito europeo y, al mismo tiempo, algunas universidades británicas han comenzado a utilizar, digamos, franquicias de esas universidades en el ámbito europeo, lo cual indica una implicación. Las universidades públicas y privadas madrileñas tienen el problema de que sus recursos, como usted sabe perfectamente, son estrictamente limitados. En ese sentido, tanto la Creup como el Erasmus Student Network Spain tienen muchas dudas de que puedan tener acceso a ese tipo de ayudas. Yo creo que la elaboración de un programa... Y espero que no me diga que eso corresponde al Gobierno de España, porque, si no, una vez transferidos los temas de educación a las comunidades autónomas, no sé a qué se va a limitar el ámbito, puesto que, si se limitara al establecimiento de una ley de aprendizaje o a una modificación de la Ley de Coordinación Universitaria, resulta que todavía no tenemos ninguna información sobre ese proceso. Se propuso por parte de nuestro grupo un pacto por la ciencia en su momento que, incluso, fue aplaudido por alguno de los diputados y diputadas que están en este momento en el Gobierno. No sabemos nada de ese pacto de la ciencia, no sabemos nada de esa nueva ley de aprendizaje o de universidades ni de tantos y tantos problemas a los cuales se añade, en este momento, la posible dificultad para seguir manteniendo esa serie de intercambios. Por tanto, la pregunta iba concretamente a si hay alguna disposición de un programa económico para colaborar con las propias universidades, porque la coordinación sin presupuesto la verdad es que no creo que sirva para nada.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Señoría, como ya le he comentado antes, venimos trabajando con el British Council, hemos tenido reuniones con las universidades públicas madrileñas que tienen firmadas todas ellas convenios con universidades británicas. Lo que hemos hecho a partir de ahora es

establecer los siguientes pasos que deberíamos de adoptar de cara a ayudar y disponer de recursos para la movilidad de los estudiantes españoles que se trasladan a universidades británicas. Todo esto ha pasado por distintos trámites. Tengo que comunicarle que hemos sido la primera y la única comunidad autónoma que se ha puesto en contacto con el British Council para buscar soluciones y alternativas a los estudiantes universitarios madrileños. A través de British Council lo que hemos hecho ha sido crear una plataforma digital, que es un escaparate que muestra las características de nuestras universidades públicas de cara a los intereses que tienen las universidades británicas en este momento de establecer convenios de colaboración con ellas. Lo que está por definir realmente es el instrumento que vamos a adoptar y la forma bien puede ser en convenios bilaterales inicialmente o un gran convenio marco, pero, en este caso, lo único que pretendemos es empezar a trabajar. Se ha constituido un grupo de trabajo integrado por representantes de las universidades públicas y por técnicos que conocen con más detalle cómo es el funcionamiento y las particularidades que tienen los estudiantes que salen al extranjero y representantes de universidades británicas y un representante de UK, como usted sabe, que es el responsable de las acciones internacionales de las universidades británicas. A partir de aquí, van a establecer cuál va a ser el instrumento más adecuado de cara a favorecer la movilidad de nuestros estudiantes madrileños en las universidades británicas. Trabajarán conjuntamente y, de alguna manera, determinarán si es posible un acuerdo común entre las universidades británicas y las universidades madrileñas. Como le digo, ninguna otra comunidad ha empezado a dar pasos en esta dirección. Eso nos lo ha comunicado la representante del British Council, y nosotros sí que consideramos que es de esencial importancia buscar una solución alternativa. Realmente, una vez que tengamos los resultados de este grupo de trabajo, podremos desarrollar un instrumento o determinar cuál es la alternativa o la solución viable para permitir y dar continuidad a la movilidad de nuestros estudiantes madrileños en las universidades británicas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hernández, le queda un minuto y diecisiete segundos.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias. Volvemos al punto de partida, señora directora general. Un instrumento puede ser un instrumento normativo, un instrumento legal, pero, normalmente, el problema sigue ahí. ¿Piensa usted de verdad que las universidades británicas van a renunciar al cobro de tasas? Ya el primer ministro Johnson dijo en su momento que el programa Erasmus resultaba muy caro para el Reino Unido y, por tanto, era una de las razones básicas por las que se salía, exceptuando el caso de Irlanda del Norte o el caso de Escocia, que parece que están dispuestos a mantenerse dentro del programa Erasmus. Ahora bien, ¿en qué reside un instrumento? Me gustaría, si es posible, que concretara más. ¿Reside en un convenio sobre las tasas a pagar sobre los intercambios? ¿Consiste en la dotación de un suplemento o un programa específico por parte de la Comunidad de Madrid de manera que alivie? Porque, mire, muchos de mis alumnos del doctorado están pagando todavía las pólizas de crédito y los préstamos que han tenido que solicitar para poder realizar másteres o estudios de posgrado en el Reino Unido. Y yo creo que eso va en detrimento precisamente de lo que es la universidad y la concepción científica, algo que me parece de extremada necesidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Hernández, ha concluido su tiempo.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Delgado, le queda un minuto y seis segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Sí, como le digo, ese instrumento puede pasar por un acuerdo marco donde se identifiquen aquellos elementos que pueden tener algún tipo de financiación extraordinaria o un reconocimiento de la financiación, bien puede ser con un programa de política de becas -que todo habrá que verlo una vez que se aprueben los presupuestos-, bien con unos acuerdos específicos bilaterales de cada una de esas universidades reconociendo que se pueden compensar los fees, las matrículas de los estudiantes que salen de Madrid a universidades británicas con los que reciben de universidades británicas a Madrid. Como le digo, eso tendrá que valorarse y ser considerado en ese acuerdo marco que identifique aquellos aspectos técnicos y financieros necesarios y, a partir de ahí, nosotros estableceremos la política universitaria que consideremos más relevante. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Delgado. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-621/2021 RGE.4522. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Juan José Moreno Navarro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuántas becas se han concedido dentro del Programa Seguimos, financiado por el fondo COVID nacional.

Para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno contestará de nuevo la señora Delgado. En primer lugar, tiene la palabra el señor Moreno para la formulación de la pregunta.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidenta. Gracias, directora; nos alegra tenerla de nuevo aquí, y esperamos que ya se encuentre bien. Queremos conocer un dato sencillo, y es saber cuántos estudiantes afectados por problemas socioeconómicos se están beneficiando, a fecha de hoy, de una de las becas Seguimos para cursar estudios en alguna de nuestras universidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Muchas gracias, presidenta. Señorías, yo también voy a responderle de una manera muy rápida y muy clara: todavía no hay ningún beneficiario de las becas del programa Seguimos. La explicación es muy fácil de entender: estamos esperando a que se resuelva la convocatoria de becas estatales para el curso 2020-2021. Confiamos en que el ministerio agilice la resolución cuanto antes y las universidades madrileñas puedan abrir la gestión de las solicitudes correspondientes al programa Seguimos en este mes de marzo.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Bueno, le agradezco la claridad. Pensaba que iba a utilizar sus circunloquios habituales para olvidarlo, pero la respuesta, como poco, es deprimente. ¿A usted le parece razonable que a fecha de hoy -después de lo que nos han vendido diciendo que las becas Seguimos iban a ser la solución- no se haya concedido ninguna beca a ningún estudiante este curso y argumenten que todo el problema -como siempre- es del Gobierno central cuando han incumplido sus responsabilidades?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Señor Moreno, creo que sobre el tema de las becas Seguimos ya ha habido muchas intervenciones y muchas preguntas; de hecho, nuestro consejero hace tres semanas ya le informó sobre qué era este programa y bajo qué condiciones se había establecido.

Se firmaron los convenios con las universidades públicas madrileñas y se transfirieron los 9 millones de euros en ese mismo momento. ¿Por qué decidimos hacerlo así -esto fue en julio-? Porque se ha confirmado que las universidades tienen una diligencia sobradamente demostrada y experiencia en la gestión de las becas socioeconómicas. Confiamos en su buen hacer, y qué mejor que ellas para diseñar un programa en el que invertir esos 9 millones de euros para ayudas a estudiantes madrileños.

Las universidades ya están preparadas. Tienen todos los programas en las páginas web. Una vez que se publique la resolución del ministerio, sacarán sus convocatorias y resolverán inmediatamente. Como saben, toda esta información está en nuestra página web y está también en la página web de las seis universidades públicas. Toda esta información está desde hace tiempo en sus páginas web; de hecho, se ha trasladado a todos los estudiantes que en este momento están matriculados. Han hecho distintas campañas de difusión de este programa de becas.

¿Por qué se vinculan con la resolución de las becas estatales? Porque lo que queremos es extender todas estas ayudas a todos los estudiantes que no se van a ver beneficiados de las becas del ministerio, a aquellos estudiantes que por no recibir la beca del ministerio no van a poder acceder o continuar con sus estudios universitarios. Queremos ofrecer una oportunidad a todos estos estudiantes. Les recuerdo que vamos a ver una crisis económica muy fuerte y somos conscientes de que algunos de estos estudiantes o un buen grupo de esos estudiantes, que están en nuestras universidades públicas madrileñas se van a ver de alguna manera afectados con ello. Queremos que toda esta partida presupuestaria de las becas Seguimos llegue a todo este colectivo desfavorecido.

La Comunidad de Madrid dispuso ya de los convenios firmados con las universidades, y uno de los requisitos que se exigía era, en un ejercicio lógicamente de transparencia y de equidad, que se reconocieran después de la resolución del Ministerio de Educación. Las universidades ya tienen, como les he dicho, publicadas todas las líneas de actuación en las que van a trabajar, y son muy variadas, desde fondos destinados a cubrir total o parcialmente las matrículas de los cursos académicos de los estudiantes a ayudas para material didáctico, como se puede ver que han hecho la Universidad de

Alcalá, la Universidad Autónoma o la Rey Juan Carlos. También hay ayudas para paliar la brecha digital. La Universidad Rey Juan Carlos, por ejemplo, y la Universidad Complutense, van a desarrollar ayudas específicas para gastos de residencia de los estudiantes, que es un aspecto también a valorar.

Otras líneas están orientadas al estudiantado con un alto aprovechamiento académico, como premio al esfuerzo, para evitar que tengan que abandonar sus estudios. Otras universidades han considerado que es necesario destinar fondos para la cobertura de atención psicológica a los estudiantes. En otros casos, como el de la Universidad Complutense, se ha creado un programa específico de becas salario, las becas Concepción Arenal. También se va a dedicar una parte para la matrícula de alumnos extracomunitarios y se va a destinar una partida a un programa de acogida a personas refugiadas. Por otro lado, la Universidad Politécnica define un programa de mentorización dirigido a los estudiantes en búsqueda del primer empleo.

Como ven, las universidades han sabido conocer cuáles son aquellos aspectos que tienen que reforzar de ayudas y de complemento para los estudiantes en una situación desfavorecida.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidenta. De verdad que mi asombro no puede ser mayor. Como siempre, se eluden responsabilidades a otras instituciones. La realidad es que solamente una universidad ha convocado las becas. ¡Solamente una las ha convocado! Y lo que hay en las páginas web de las universidades es la copia del convenio. ¡La copia del convenio! ¡Nada más! Insisto en que la responsabilidad de hacer llegar a los estudiantes esas ayudas es de la consejería, no de las universidades, y, como siempre, la eluden. Constatamos un hecho dramático, que es que –se nos reconoce aquí– no hay un solo estudiante que haya podido acceder a estas ayudas para el curso 2020-2021. No sé si sabe usted cuándo fue la pandemia; llevamos un año con ella, no es una cosa a futuro, es una cosa de realidad.

Esta conclusión admite múltiples calificaciones, siendo las más suaves: irresponsable, indecoroso, decepcionante... Es irresponsable que se esquilmará el fondo COVID, cuyo objetivo era hacer frente a los serios problemas urgentes provocados por la pandemia, primero, para ahorrarse el dinero de becas de los presupuestos de la Comunidad de Madrid y, después, hacer que no llegue a los destinatarios, que son los estudiantes. ¡Es indecoroso que no haya ayudas! Se nos vendió –revise todas las comunicaciones de la consejería, todas las comunicaciones del Gobierno, desde todos los rincones– que era una actuación imprescindible, urgente y excepcional. Está copiado literalmente de las declaraciones; de hecho, su propia web dice que se trata de ayudar a aquellos estudiantes que se encuentren en una situación de riesgo o de abandono por razones socioeconómicas - isocioeconómicas!- dada la situación excepcional actual y para evitar perjuicios irreparables. Como no se ha concedido ninguna, ¿cuántos casos irreparables tenemos en nuestras universidades? ¿A cuántos estudiantes más ha decepcionado este Gobierno impidiéndoles una continuidad razonable en sus estudios? Con tanta situación actual de desempleo, negocios con problemas, familias que han perdido a personas, cuesta entender y aceptar la insensibilidad de esta consejería para con sus estudiantes

más necesitados. Lo peor es que probablemente ya no tenga solución. Hemos perdido a estos estudiantes, y sus familias han perdido la posibilidad de encontrar una solución a sus dificultades, vía a la educación superior.

Y es decepcionante e increíble el vía crucis que tenemos con respecto a las becas y ayudas en esta legislatura. Primero nos dijeron que la solución eran los préstamos, cambiar becas por hipotecas, pero tampoco se hizo nada. Después se nos vendió un programa de becas Madrid Campus, ique iba a destinar 30 millones porque era –y cito literalmente- “lo que necesitaba esta sociedad”! Eso se dijo aquí, en esta comisión, y nunca vieron la luz, no se destinó ni un euro. Y con la pandemia las necesidades se hicieron más acuciantes y perentorias. Bueno, pues, entonces, se rebaja el presupuesto a 9 millones, se le cambia el nombre –ahora se llaman becas Seguimos-, se endosa la factura al Gobierno central y se ahorra del presupuesto propio; presupuesto propio que no se destinó a otros asuntos o necesidades imprescindible; ies simplemente inejecución! y ahora tenemos que denunciar que no se ha otorgado ni una sola beca. Será que han estado terriblemente ocupados en otras cosas, pero curiosamente tampoco se ha desarrollado la promoción universitaria ni se han presentado los informes anuales. Es decir, ni hay planificación, ni hay evaluación, ni hay análisis, por no mencionar que ambas cuestiones son exigidas por la ley.

Tampoco existe el programa de normalización de las plantillas ni hay avances en el programa Echegaray, dos de las promesas para mejorar la situación del profesorado. Tampoco se ha evaluado el plan de investigación ini se ha hecho uno nuevo!, como prevé la norma, y mucho menos se ha contribuido a mejorar las instalaciones, protocolos y material de las universidades públicas ante la pandemia. ¡No se ha dedicado el fondo COVID a este fin!; fondo COVID universitario que, como las becas, ha ido menguando poco a poco a pesar de recibir el dinero del Gobierno central. No hay políticas de salud pública, de manera que se ha dejado a las universidades y a su comunidad universitaria a su suerte para la docencia y los exámenes.

En fin, puede ser que algún día podamos celebrar una sola actuación positiva para las universidades madrileñas, pero igual nos tenemos que esperar otra legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES** (Delgado Sotillos): Señor Moreno, yo tengo que decirle que el programa de becas Seguimos y los convenios firmados con las universidades recogían escrupulosamente que estaban condicionados a la resolución de las becas del ministerio. Hasta que el ministerio no resuelva esas becas las universidades no pueden tomar la iniciativa en este momento; una vez que resuelva las becas, que confiemos que sea durante este mes de marzo, todos los estudiantes tendrán a disposición todas las líneas de ayudas que le he señalado anteriormente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Delgado. Hemos concluido el segundo punto del orden del día, así que puede usted abandonar la mesa si lo desea. ¿Está el compareciente del siguiente punto? (*Pausa.*) Muy bien. Pasamos al tercer punto del orden del día.

C-2312/2020 RGEF.27170. Comparecencia del Sr. D. Andreu Climent, Presidente de la Asociación #CienciaenelParlamento, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el objetivo y funcionamiento de las Oficinas de Asesoramiento Científico Legislativo. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

¿Está usted listo? (*Pausa.*) Perfecto. Tiene usted un primer turno de quince minutos; a continuación será la exposición de los diputados, y después dispondrá de diez minutos más para su exposición. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN #CIENCIAENELPARLAMENTO** (Martínez Climent): Muchísimas gracias. En primer lugar, quiero agradecerles muchísimo a todos -porque creo que he tenido la posibilidad, de una u otra forma, de hablar con todos anteriormente- la posibilidad de comparecer hoy aquí. (*Pausa.*) ¿No se me oye? Yo tengo buena voz, si quieren la utilizo. (*Rumores.*) Me quito una, por lo menos. La segunda sirve para presionar más, pero bueno.

En primer lugar –empiezo de nuevo otra vez-, les agradezco muchísimo la oportunidad de poder venir aquí a comparecer. Para aquellos que no me conocen, yo me llamé Andreu Climent. Soy investigador Ramón y Cajal en la Universidad Politécnica de Valencia, durante varios años he estado trabajando aquí, en Madrid, en el Hospital Gregorio Marañón y actualmente dirijo mi investigación desde Valencia.

En 2018 arrancamos una cosa, que es Ciencia en el Parlamento, que trata de acercar la ciencia a la gestión pública, y lo que voy a tratar de hacer es explicarles un poco nuestro punto de vista en tres partes. ¿Por qué creemos que hay déficits en la comunicación entre ciencia y política? ¿Qué oportunidades creemos que eso podría llevar adelante? Y, por último, les contaré algunas opciones que se nos ocurren, por si les pareciesen interesantes.

Creo que una de las cosas de las que somos todos conscientes es el hecho de que los dos mundos que, probablemente, es más difícil que hablen son aquellos que tienen mucho trabajo e idiomas distintos. Yo creo que eso nos sucede mucho tanto en el mundo de la política como en el mundo de la ciencia. Aunque nuestros trabajos son mucho más parecidos de lo que podría parecer, porque yo creo que desde el mundo de la ciencia planteamos hipótesis, nos ponemos a probarlas y vemos los datos, y desde el mundo de la política ustedes plantean acciones, tratan de implementarlas y evalúan si hay que ir mejorándolas, lo cierto es que los ritmos son muy distintos y a veces es difícil que hablemos unos con los otros.

Además, hay otra cosa: normalmente, cuando los científicos hablamos con políticos, les reclamamos una cosa que suele hacer mucha falta: que es que mejore la gestión de la política científica, de los dineros en ciencia. Hoy, por una vez –no porque no haga falta, que yo creo que hace falta, sino porque hay muchos actores que lo hacen mejor que yo y que saben más que yo a este respecto- vamos a intentar no hablar de política científica sino de cómo la ciencia podría ayudar a la política. Y no en ámbitos científicos sino en cómo la ciencia puede ayudar a la política, y por supuesto en sanidad –yo creo que es algo que hemos aprendido todos este último año-, pero, si algo hemos

aprendido es que los datos son útiles para sanidad, para energía, para transporte, para cualquiera de las tomas de decisión que se hacen en parlamentos como en el que estamos hoy aquí. Y eso es algo que creo que es fundamental tener en cuenta, porque la ciencia no tiene las soluciones –porque, seamos claros: les pagamos para que ustedes decidan-, pero la ciencia puede ser una herramienta muy útil para estar relativamente bien informado para poder tomarlas.

Otro déficit –y este nos pasa mucho incluso dentro de la ciencia; tal vez más- es el de los compartimentos estancos. Estamos muy acostumbrados a trabajar con gente que sabe lo que nosotros sabemos o que está en nuestro ámbito de conocimiento, y rompemos poco esas barreras. Y, cuando lo hacemos, solemos hacerlo con un formato desde arriba. Quiero decir, el hecho de que yo venga hoy -o tantos mejores que yo que han pasado por aquí antes- es muy interesante, pero lo importante, de verdad, es que seamos capaces de que cualquier concejal, cualquier alcaldesa, cualquier persona, directora general, etcétera, tenga a su disposición, a la hora de tomar decisiones, todo el conocimiento posible respecto de esa área. Y eso pasa por buscar fórmulas de interacción del mundo de la ciencia y de la política, probablemente mucho más dinámicas, que simplemente la comunicación por arriba.

Y, pasando a las oportunidades, esta lista de doce temas se refiere a doce temas que se plantearon a principios de este siglo como doce cosas que podrían, de alguna forma, poner en peligro nuestra civilización. Mírenlos. Desafortunadamente ya hay uno que nos ha sucedido, que es una pandemia, pero, con respecto al resto, en realidad la pregunta no es si van o no a suceder sino cuándo van a suceder. Además, tienen otra cosa en común, y es que casi las únicas dos cosas que pueden ayudarnos a prevenirlo, son: que ciencia y política, trabajen de la mano; que el conocimiento y los datos trabajen de la mano.

Y, además, como bien saben, la ciencia es algo que puede utilizarse en cualquier ámbito de la vida; la usamos cada vez que nos levantamos por la mañana, cada vez que vamos al supermercado y compramos tranquilos. Cada vez que hacemos cualquier cosa estamos usando muchísimo conocimiento, y lo que nosotros tratamos de promover es que la ciencia esté también en la gestión pública, en todo su ámbito; que se utilice la gestión pública como una herramienta científica. Y aquí hay muchas áreas, y me van a permitir que les enseñe este círculo que nosotros usamos mucho en ciencia, cómo el Poder Legislativo es probablemente... (*Rumores.*) Sé que tienen muchas cosas muy importantes... El Poder Legislativo es probablemente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone. Señor De Berenguer, por favor, negocien fuera; están interrumpiendo al compareciente. (*Pausa*).

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN #CIENCIAENELPARLAMENTO** (Martínez Climent): En un ámbito científico –perdonen-, las hipótesis son el primer paso –el diseño de los experimentos-; la ejecución es el segundo, pero ninguno de esos dos tiene sentido si no hay una buena evaluación de resultados para que esos datos sirvan para mejorar el siguiente paso.

Entonces, yo creo que todos estamos de acuerdo en que los poderes ejecutivos, tanto regionales como nacionales o supranacionales, son los que se preocupan de que cada día se levante la persiana, y eso a día de hoy es más importante que nunca, pero en realidad el diseño importante a medio y largo plazo está en los órganos que tienen la capacidad de legislar, como es este. Por eso creemos que, si bien desde todas las consejerías es fundamental que se tenga en cuenta la ciencia a la hora de tomar decisiones, aquí, más que nunca, en los parlamentos, es necesario. Y, además, no es una idea nada nueva. Es decir, al final, como todo en la vida, las buenas ideas ya las tuvo otro antes que usted -o que yo-. Entonces, en los parlamentos de la mayoría de regiones o naciones, con PIB iguales, más altos y algunos más bajos, ya cuentan con asesoramiento científico dentro de los parlamentos. ¿A qué se dedican esas oficinas? Una de las cosas es que forman parte de una red, que es la red EPTA, que incluye a muchos países -también a parlamentos regionales- y se dedican a trabajar en temas concretos, no dando recomendaciones -yo creo que es un error pensar que los científicos tenemos capacidad para recomendar-, pero sí poniendo encima de la mesa datos y opciones. Algunos de los temas que, por ejemplo, la Oficina Británica ha preparado en los últimos meses -que es una de las más antiguas; también hay una en el Parlamento Europeo-, son: envejecimiento, interconexión eléctrica, gestión de datos, niveles del mar, gestión de las redes sociales. Son temas muy concretos, a veces incluso mucho más concretos, como: tipos de energía, cómo legislar para que los coches autónomos puedan ser una realidad, cómo legislar para que la interconexión entre las distintas energías pueda ser una realidad. Al final, ese tipo de información, condensada en resúmenes muy breves, puede ser útil para que cuando ustedes tengan que tomar decisiones o tengan que debatir sean conscientes de cuál es el estado del arte; simplemente eso.

Esa es una de las cosas que nosotros tratamos de acercar al Congreso de los Diputados, y arrancamos a principios de 2018, y gracias al apoyo de muchísimas instituciones, de muchísima gente y, sin duda, de la transversalidad del parlamento, tuvimos la oportunidad de organizar en 2018 unas jornadas de Ciencia en el Parlamento, en las que participaron más de 200 científicos, más de 100 diputados, en las que se habló de muchos temas, desde la educación en matemáticas hasta la prevención del suicidio, enfermedades infecciosas, de envejecimiento. Y todo eso lo hicimos, entre otras cosas, porque nos apoyamos en cómo funcionaban las oficinas de otros países. Nos pusimos en contacto, gracias a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología y gracias a la Fundación Cotec, con el parlamento británico, con el Parlamento Europeo, con el parlamento danés... De hecho, hemos seguido en contacto con muchos de esos parlamentos y hemos preparado un informe -que creo que les hice llegar la semana pasada y del que he traído algunas copias, si les interesa- que nos pidió el Congreso de los Diputados y entregamos el pasado mes de octubre.

En este informe ponemos sobre la mesa cuáles son las distintas vías de relación entre la ciencia y la política que podrían ayudar a esta última a tener a su disposición a la ciencia, como es saber que todas esas personas a las que se está financiando en ciencia están trabajando para toda la ciudadanía. Para hacerlo hemos contactado con 23 oficinas de asesoramiento científico que hay alrededor del mundo, hemos podido analizar cómo funcionan, cuáles son sus mecanismos -hay muy pequeñas, como 4 o 5 personas, hay de veintitantas personas- y hemos concluido cuatro cosas que

muchas de esas oficinas hacen y que hoy trato de proponer por si quisiesen plantear ponerlas en marcha en esta Asamblea.

La primera y más sencilla son las reuniones periódicas entre política y ciencia. Como bien planteó aquí la doctora Wahnón, presidenta de Cosce, creo que es una cosa fundamental que pueda haber jornadas para hablar de política científica, pero además de esas jornadas, que deberían ser fundamentales –creo que nuestro futuro está en ello-, es muy importante que tengamos jornadas en las que ustedes sean conscientes de todos los proyectos científicos espectaculares que se dirigen desde la Comunidad de Madrid -qué se hace en cada uno de esos centros Imdea que se están financiando- y además, y tal vez más importante, que las personas que trabajamos en esos centros seamos conscientes de cuáles son sus problemas, de cuáles son las cuestiones con las que podríamos ayudarles. Hay distintos formatos de reuniones que son bastante sencillas de organizar, muy baratas y que podrían funcionar fácilmente.

Otra de las acciones que se hace en el Parlamento Europeo, también en el parlamento británico y en tantos otros -y hemos convencido al Congreso de los Diputados para que lo ponga en marcha tan pronto como sea posible-, es el emparejamiento entre científicos y diputados. En concreto, eso consiste en que una científica o científico venga unos cuantos días con ustedes a este tipo de comparecencias, a su día a día, para ser consciente de sus dificultades, de forma que no solo veamos los científicos los cinco minutos que salen por la tele, sino lo difícil que es su labor y seamos conscientes de cómo podríamos ayudarles. A cambio, ustedes tendrían que ir un día al centro de investigación para conocer también todo lo que se está haciendo allí y cuáles son las dificultades que hay. Y no necesariamente solo a visitar el centro, sino a visitar el último laboratorio que hay abajo y ver la ilusión con la que se trabaja y las ganas que estamos convencidos que todos ellos podrían aportarles.

Luego, hay otras dos partes –estas dos primeras son muy baratas, estas dos segundas requieren un poquito más de recursos; igual no hace falta implementarlas directamente, pero podemos ser conscientes de que es una visión a largo plazo- que tienen que ver con la búsqueda de investigación enfocada en retos que se planteen desde aquí. Hay parlamentos como el finlandés en los que cada comisión parlamentaria tiene un presupuesto para poder realizar investigación específica sobre algo que se va a hacer en esa comisión. Esto es más difícil, pero se puede hacer, y no necesariamente tiene por qué ser muy caro, pero es muy importante tener datos y para eso sí que es fundamental que desde las instituciones públicas seamos conscientes de que los datos son la clave para poder tomar buenas decisiones.

Por último, la puesta en marcha de asesoramiento científico, que es un concepto muy complejo pero que voy a tratar de explicar en qué consiste o cómo lo hemos tratado de implementar y en qué creemos... Por ejemplo, en el Congreso de los Diputados se va a poner en marcha y esperamos que también en algunos parlamentos autonómicos.

Una de las cosas que hicimos en 2018 fue simular eso en el Congreso de los Diputados mediante dos tipos de coloquios: un coloquio con debates abiertos en los cuales sentábamos en la mesa a diputados de todos los grupos y a científicos expertos en un tema con unas cuantas cuestiones que debatir y, luego, algo similar pero a puerta cerrada, tratando de generar un poquito más de confianza para que los científicos tampoco se sintiesen muy intimidados y para que también los políticos pudiesen realizar las preguntas que considerasen oportunas. Algunas de las expertas y expertos que trabajaron y que estuvieron trabajando con nosotros están aquí reflejados y creo que es importante destacar que muchos vienen de academias y de sociedades científicas pero también del sector privado, también de la I+D que se hace en muchas de las áreas, también del sector público administrativo. Creo que es fundamental poder contar con un ecosistema de gente para entender un problema y poder aportar datos.

Una de las cosas que es fundamental es encontrar cómo acercar esos dos mundos, y para acercar esos dos mundos una de las cosas que la mayoría –por no decir que todos- de los países del mundo utilizan es lo que se conoce como mediadores del conocimiento, o más técnicamente técnicos de asesoramiento científico. Es una figura que se encarga de conseguir que esto cuaje. Les voy a explicar en los segundos que me quedan cómo suelen trabajar las oficinas para que quede más claro. Al final, lo más difícil siempre es estar seguro de que, cuando uno toca un tema, ese tema tiene todos los puntos de vista necesarios: por una parte, los representantes políticos –sin duda- y, por otra parte, la comunidad científica. Lo que hacen la mayoría de oficinas es que esas dos entidades juntas decidan qué temáticas van a ser relevantes. Eso es algo que por lo menos se hace en el parlamento británico con Board, que incluye a científicos y políticos. Una vez decididas esas temáticas -que casi siempre interesa que sean prospectivas, o sea, temas que no vamos a tratar ahora, que no se están discutiendo, pero que se van a discutir dentro de seis, doce o veinticuatro meses-, se pretende conseguir que se entreviste a cuantas más expertas y expertos en la materia sea posible, a decenas o a poder ser centenares, gente que piense de una forma y de la contraria, porque es muy importante ser conscientes de que es muy difícil que alguien sepa de todo y es muy difícil encontrar a una o dos expertas o expertos que sean capaces de saber de todo. Conseguir aglutinar todo eso en una distribución de todos los grupos juntos es algo que creemos fundamental.

En resumen, creemos ciertamente que es una herramienta que puede ser muy útil, que se utiliza en muchos parlamentos, que puede ser útil aquí, en la Asamblea, y que hay una oportunidad que se planteará en breve. La Comisión Europea ha puesto en marcha el programa La ciencia conoce las regiones, que, entre otras cosas, financia este tipo de actuaciones, actuaciones para juntar ciencia y política. Es algo muy modesto, pero me gusta mucho la diapositiva de la izquierda, es decir, si uno quiere subir alto normalmente es mejor tener escalones pequeños, ir pasito a pasito, que intentar hacer cosas muy grandes porque a veces es muy difícil saltar de uno al siguiente.

Entonces, si fuese posible me gustaría en esta comparecencia conocer, primero, su punto de vista y, segundo, tratar de conseguir que todos estuviesen de acuerdo en que sería interesante organizar unas jornadas en esta Asamblea hacia finales de año –esperemos que todos estemos vacunados- en las cuales puedan tener a su disposición a toda la ciencia y, a partir de ahí, buscar vías

de encuentro. Con esto termino diciendo simplemente que la ciencia y la vida ni pueden ni deberían estar separadas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Climent. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios, por orden de menor a mayor representación. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor compareciente. No agotaremos nuestro tiempo porque entendemos que lo relevante no es tanto lo que tengamos que decir aquí como escuchar al compareciente. Un par de reflexiones que nos urgen. Bueno, entendemos que es evidente la necesidad manifiesta de una mejor interconexión entre el mundo de la ciencia y el asesoramiento científico con la política. Como primer objetivo, que no es baladí, para no dar vergüenza, porque a veces nos hemos encontrado con esto. No quiero recordar a bichitos que eran tan pequeñitos que se caían y se mataban, o a alguna ministra que aconsejó hacer el caldo con hueso de cerdo en lugar de hueso de vaca, o a presidentes de repúblicas extranjeras llamando a beber lejía por la tele, o a presidentas más cercanas que afirman que la "d" de COVID es de diciembre. Todo esto nos lleva, primero, a una erosión de la imagen de la política como si fuéramos gente –cosa que a veces ocurre– que hablamos de cosas de las que no tenemos ni idea y, además, no solamente hablamos de ellas, sino que pretendemos regularlas.

Primero, hay que hacer una autocrítica general como personas que nos dedicamos a la política institucional. Creo que es necesario que hagamos un esfuerzo suplementario de formación, de seguimiento de los temas que tratamos por encima de las nimiedades del día a día de la política, de los zascas de Twitter y de cosas así que no van a ningún sitio y que no nos permiten evolucionar. En primer lugar, como digo, para no dar vergüenza y, en segundo lugar, para hacer políticas públicas de mayor calado, para hacer políticas públicas que en el momento de su aplicación –que es distinto al de su diseño, que es a lo que básicamente nos dedicamos en las Asambleas legislativas, a diseñar políticas, no a ejecutarlas, como bien ha dicho el compareciente–, en el momento de su ejecución, no ocasionen problemas, no ya administrativos sino problemas sobre la implementación social de las medidas que estamos tratando aquí.

Esta Asamblea, ya en la reforma del reglamento que llevó a cabo la pasada legislatura, hizo una previsión no muy ambiciosa, pero que está sobre la mesa, que es que en todo procedimiento legislativo hay un trámite obligatorio de comparecencias de expertos en la materia legislativa que se esté tratando a propuesta de los grupos. Esto, como digo, está lejos... No sé si está lejos, pero es distinto a lo que plantea el compareciente, a las oficinas de asesoramiento, pero creemos que puede ser un primer paso. La lástima es que nunca se ha aplicado semejante cosa, porque, como esta Asamblea desde el año 2019 y en esta legislatura no legisla, no hay leyes, y si no hay leyes, no hay asesoramiento, no hay ciencia y no hay absolutamente nada. Le digo que si tuviéramos ahora una oficina de asesoramiento científico en la Asamblea de Madrid se iba a aburrir lo que no está en los escritos porque aquí no se legisla, ¡esperemos que en algún momento se legisle! Pero, nada, ¿eh? Ni

lo más nimio; una cosa de la ley del suelo, que mejor que no vieran los científicos cómo fue la cosa porque se van corriendo.

En este sentido, creemos que hay que seguir avanzando; evidentemente, por parte de nuestro grupo parlamentario todo el apoyo a las jornadas que plantea el compareciente, yo creo que es necesario que sigamos dándole una vuelta a esto. Creemos que uno de los servicios que puede dar el sistema de universidades públicas de la Comunidad de Madrid, que evidentemente tiene una relación esencial con lo que estamos hablando... Siempre se habla de la aplicabilidad o transmisibilidad de la investigación al sector privado y este es un debate en esta comisión eterno. Rara vez se habla, y por eso me ha gustado mucho, creo que a todos nos ha gustado, pero quiero valorar especialmente en la intervención del compareciente cuando ha hablado de transmisibilidad al común y al sector público, que también es un elemento de mucha importancia y que parece que es de segundo orden, ¿por qué? Porque quizá aquí no podemos monetizar directamente la investigación, ¡Pues claro, evidentemente un parlamento no puede monetizar directamente! Pero, sin embargo, puede generar las condiciones para que la investigación y el desarrollo científico generen un espacio de desarrollo y de actividad mucho más beneficioso para el conjunto de la sociedad. En ese sentido, y con esto concluyo, quiero de nuevo agradecer la comparecencia, valorar muy positivamente las propuestas que están sobre la mesa; por parte de nuestro grupo parlamentario ponemos toda la voluntad para seguir trabajando en este sentido y espero que podamos estar al menos de acuerdo con el resto de grupos en esto... No sé si estaremos de acuerdo, igual no, pero espero que podamos estar de acuerdo al menos en estos mínimos y seguir trabajando. Muchas gracias al señor compareciente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra el señor De Berenguer por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, presidenta. Yo quiero empezar mi intervención pidiéndole disculpas porque realmente no sabía qué le estaba molestando para que diga usted que incluso... De verdad, sin darme cuenta, creo que ha sido una grosería, pero, como no ha sido intencionado, no llega a tal punto; en cualquier caso, éramos cuatro hablando y me ha tocado a mí que me llamara la atención la presidenta. No pasa nada, asumo la responsabilidad de los cuatro y, en cualquier caso, le doy las gracias y le pido disculpas porque se puede imaginar que en ningún caso era mi intención molestar.

Dicho esto, quiero darle también las gracias, no solo por la comparecencia de hoy, sino porque ya tuvimos la oportunidad de tener una charla verdaderamente interesante, desde mi punto de vista, y constructiva y ya conocía esta iniciativa. Sabe que en su momento le dije, y además lo sigo pensando, que es una iniciativa muy interesante y como estamos de acuerdo en todo, yo voy a intentar darle conversación. Y darle conversación es hablar del tema; no hablar solo de lo que ha venido usted a decir aquí. Por lo tanto, no me dirijo simplemente a usted, sino que me dirijo a los que me estén escuchando y me dirijo a los que no están aquí para que quede en el Diario de Sesiones para un futuro porque sí me gustaría reflexionar un poco sobre el tema.

Usted sabe que somos muchos científicos los que estamos aquí, yo también soy científico, y, por tanto, mi disposición nada más que puede ser positiva hacia la ciencia. Pero en este caso este tipo de cosas al final no se dan en el vacío; estamos hablando de la ciencia en el contexto político, y esto ya es otra cosa completamente distinta de la que sí me gustaría hablar, es decir, de los pros y los contras que tienen estas iniciativas. Ya sabe, por otra parte, que en mi grupo, tanto en el Congreso como aquí, estamos de acuerdo con lo que usted plantea; eso tiene que quedar fuera de toda duda.

Por quitar algunos mitos, la ciencia sí existe en los parlamentos, eso sería lo primero, porque parecería que no existe. ¡No! Existe, ya le digo que aquí somos muchos científicos los que estamos trabajando, pero también hay comités asesores, también hay comisiones de expertos y, de hecho, si quiere una definición negativa, lo cierto es que no hay ningún impedimento para que un grupo se acerque a un experto o a una universidad a pedir asesoramiento. Por lo tanto, no quiero desilusionarles, pero no es una panacea. Lo cierto es que se hace, se podía haber hecho mejor, se podía haber hecho más, pero tampoco es justo trasladar una especie de ceguera o de falta de conexión entre los parlamentos y los científicos. Claro, es que estamos hablando de dos mundos distintos. Una cosa es la ciencia y otra cosa es la política, que es lo más alejado de la ciencia, puesto que las ideologías no están basadas en ningún conocimiento científico. Punto. No hay más. ¿Eso es bueno o es malo? Bueno, es lo que es.

Dicho esto, respecto a algunas sombras de la ciencia y la política o de la política y la ciencia, me da igual cómo quiera expresar esa relación, lo primero que tenemos que decir, y en eso estamos todos de acuerdo aquí, es que la ciencia no es una cosa aislada, independiente de la ideología ni de los valores; no lo es. La ciencia de hecho es profundamente ideológica, me da igual la rama, desde la positivista a la empirista, el construccionismo histórico... Me da igual, desde el liberalismo hasta Hegel, siempre detrás hay un montón de relaciones que también son ideológicas; por lo tanto, una de las primeras cosas que tendremos que decir, también a los que nos escuchan, y por eso yo le decía que quería dar conversación, es que la ciencia no es una cosa aséptica de la ideología; tiene su ideología e intenta, yo creo que más que llegar a la verdad, se trata de un método que busca la manera más aséptica de llegar a ella, pero siempre con algunas limitaciones, por lo tanto, tampoco tenemos que trasladar a la ciudadanía esa relación. De hecho, la historia nos ha demostrado, que la ciencia ha servido de herramienta y de justificación para las cosas más atroces que se pueden imaginar, también eso es cierto y no podemos olvidarnos de ello, ¡pero las más atroces! ¡Y en nombre de la ciencia, precisamente! Cosa que está ahí, es malo, iba a decir que no es ni bueno ni malo, pero no, es terrible, pero lo cierto es que está ahí.

Y, además, la ciencia no es infalible tampoco; tenemos lamentablemente un ejemplo de lo más actual, que es el COVID-19, donde distintos profesionales con opiniones completamente opuestas han recomendado una cosa y después la opuesta a la toma de decisiones. De hecho, muchas veces uno no sabía a qué atenerse, si mascarilla sí, si mascarillas no; si guantes sí, si guantes no; si 1 metro sí, si 1 metro no; si 50 por ciento sí, si 50 por ciento no; si las vacunas sí, si las vacunas no... Podríamos hacer aquí una relación. La ciencia tampoco es infalible, y de hecho una de las características de la ciencia es que es un método dialéctico que evoluciona e incluso cambia y

paradigmáticamente las teorías están hoy y, posiblemente, no estarán mañana. Yo estoy de acuerdo con usted, yo sí. ¿Ve? Para que vea que tengo razón.

Por ejemplo, los científicos tampoco son inmunes a las presiones, ni siquiera a sus propias ideologías. No quiero entrar mucho en poner nombres, pero seguro que si yo digo doctor Simón a todo el mundo nos viene a la cabeza cómo se puede gestionar desde la presunta ciencia, la pseudociencia o la ciencia las cosas bien, mal, muy mal, extremadamente mal o regular. Por lo tanto, eso también hay que tenerlo en cuenta y por no hablar de los gabinetes de expertos, ¿verdad?, que también han aparecido durante esta pandemia, los supuestos gabinetes de expertos que se supone que estaban funcionando, que luego nadie sabía si funcionaban y que luego al final no había nada. ¿Y por qué se hace eso? Pues por una cosa lamentable que conocemos también todos aquí, y es que la ciencia se ha utilizado también como fuente de prestigio de auctoritas para tomar ciertas decisiones cuando luego era falso. Por eso le digo que no es la ciencia, sino es la ciencia en el contexto político. En este caso, yo le diría a la ciencia: ¡Cuídate! ¡Cuídate de la política! De hecho, yo estoy acostumbrado a ver y, lamentablemente, vamos en esa senda que últimamente para justificar cierto tipo de acciones, sobre todo organismos internacionales -pero no solo internacionales- emiten informes que son infumables: relatores, expertos, líderes, en fin, que vienen aquí, a España, están 48 horas y son capaces de darnos lecciones de moral. Estas son cosas verdaderamente sorprendentes. En cambio, luego eso se utiliza con el criterio del auctoritas para tomar decisiones políticas. ¿Y qué le quiero decir con esto? Algo que ya le comenté, si usted recuerda en nuestra conversación, que tenemos que tener cuidado, porque, en muchos casos, se puede utilizar la ciencia para justificar cosas injustificables, como ya ha pasado antes. Al final, ¿sabe usted quién va a ser el perjudicado de todo eso? La ciencia cuando pierda toda la credibilidad por informes, etcétera.

Y, bueno, hasta tal punto la ciencia está salpicada de la ideología política que, incluso, vemos en las propias universidades cosas absolutamente... Bueno, yo no sé, voy a llamarle disparatadas, por lo menos, como, por ejemplo, ¿qué? Seguro que ya se lo puede usted imaginar, yo le voy a decir una, pero posiblemente haya más. Que un trabajo científico como, por ejemplo, puede ser una tesis doctoral, dependiendo de si eres hombre o mujer, tengas más puntos o menos. Yo creo que eso es una cosa que... Para que se dé usted cuenta en qué contexto trabajamos. ¡No hay nada más acientífico que eso, nada más acientífico! Por eso, y en definitiva, mi mensaje es, ciencia sí, ciencia para asesorar sí, pero, ¡ojo!, en su justo término, porque, por una parte, puede ser utilizada por la política para justificar cosas que no lo son para mentir y para engañar; los científicos han demostrado en esta crisis, claramente, que muchos de ellos no son capaces de dar una opinión aséptica, aunque sea en contra de sus intereses ideológicos, y que, en muchos casos, se han utilizado perversamente para tomar las decisiones más desacertadas y justificar lo injustificable.

Por otra parte, tampoco podemos caer en el mito del rey filósofo, porque, si no, al final, esto, ¿a qué nos abocaría? Pues nos abocaría a un gobierno tecnocrático, y la política tampoco es tecnocracia. De hecho, esto parece ser algo que se está imponiendo en el mundo, lo digo, porque podemos mirar a China, pero tampoco hay que irse tan lejos, podemos mirar a Italia. Quién nos dice que, al grito de un gobierno tecnocrático que sea de expertos -que, por supuesto, también tiene sus

ideologías; si yo digo aquí Mario Draghi, también lo tenemos en la cabeza- al final, nos encontremos en una situación como esta.

Estas son un poco mis reflexiones que, sobre todo, se habrá dado cuenta ya usted que no iban dirigidas a usted, sino que eran una conversación para que, cuando haya algún ciudadano que nos escuche, pueda tener también abiertas algunas preguntas que, si no las hacemos aquí, posiblemente, quizá, no las hubiera tenido nunca. Enhorabuena, otra vez disculpas, y muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Tejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias. Yo también voy a intentar ser breve, porque aquí lo importante es escuchar al proponente. En primer lugar, darle las gracias por venir -a petición nuestra, aunque esta es una cosa menor, porque creo que cualquier grupo podía haberlo pedido- para explicar el funcionamiento de las oficinas de asesoramiento legislativo. Me ha gustado mucho la exposición. Ya he leído también el informe. Creo que el organismo que se propone es interesante y es necesario. Voy a intentar hablar un poco de por qué. Voy a empezar haciendo una llamada al resto de grupos para que, al final, esto se traslade a algo concreto, es decir, que aparte de las jornadas que estamos viendo, en realidad, tenemos unos presupuestos por delante y lo único que nos queda hacer es destinar una partida para que la Asamblea tenga unos contratados permanentes, es decir, podemos hablar del tamaño de esta oficina, que lo preguntaré ahora en función del tamaño del parlamento para que tenga una oficina de este tipo y, simplemente, tenga cinco o seis personas contratadas que se dediquen a este asesoramiento. Es una cosa que, si los grupos que soportan al Gobierno, y se soportan entre ellos, consigue en los próximos meses cerrar unos presupuestos, nosotros, Más Madrid, presentaremos una enmienda para que haya una partida en el presupuesto de la cámara que recoja esta oficina.

Antes de entrar en consideraciones más generales, porque en el informe que nos ha pasado hay diferentes características, me gustaría que, en su réplica, entrase más en el detalle de cuáles cree que son las características más adecuadas y mejores para un parlamento regional -que no es el parlamento nacional ni es el parlamento europeo-, debido a su tipo de competencias, pero también por el tamaño de la región y del parlamento. También nos gustaría saber cómo debería ser la mejor composición posible, no solo en tamaño, sino también en perfiles.

Como reflexión general, yo creo que lo interesante de estas oficinas es que -en base a la exposición que ha hecho el ponente- intentan poner en comunicación dos actividades que son muy diferentes, porque la ciencia es el reino -digamos- casi de la incertidumbre -en realidad es trabajar en condiciones permanentes de incertidumbre, de intentar acabar con esa incertidumbre- mientras que la política es intentar tomar decisiones prácticamente de sí o no. Mientras que la ciencia se mueve en grados de evidencia, grados de certidumbre -parece que es así, todavía es así, etcétera- con todos los problemas que genera eso, cuando se traslada, por ejemplo, a otros terrenos como son los medios de

comunicación, también puede generar problemas cuando de lo que se trata es de tomar decisiones concretas que, al final, son A o B en política -por resumir mucho-. No solo en la parte ejecutiva, como he dicho, las dos diferencias que hay también en la parte legislativa, tienes que producir una ley, y una ley determina determinadas actividades que son cerradas durante equis tiempo. Por eso, me parece muy interesante esta propuesta, porque plantea un mecanismo para que esa comunicación entre dos actividades diferentes sea más fluida.

En ese sentido, yo creo que es importante destacar, frente a lo que ha dicho el portavoz de Vox de los riesgos del gobierno tecnocrático, que, en todo momento, aquí, esas oficinas, y también las oficinas de asesoramiento ejecutivo, hablan de política asesorada por la ciencia frente a una posible política basada en la ciencia, que yo creo que no se plantea, y que sería un poco la muerte de la democracia. Efectivamente, nadie está a favor de un gobierno tecnocrático, pero sí de que tengamos la mejor información científica disponible, y, sobre todo, que tengamos una información científica disponible que sea consensuada, que sea una buena representación del conocimiento científico existente en cada momento, lo cual es quizá la parte más complicada de este tipo de organismos y que conformen un suelo para un debate; un suelo consensuado a partir del cual todos podamos debatir.

Yo creo que una experiencia muy similar a lo que sería esto -no exactamente igual, porque no está escrito en ningún parlamento- es el Comité Científico de Cambio Climático -IPCC-, que durante muchísimo tiempo lleva haciendo esta labor de consensuar un conocimiento científico más o menos diverso, con diferentes grados de evidencia. Esa es la parte que yo quería comentarle, porque, dependiendo del tema en el que estemos -diferentes tipos de conocimiento, presentan diferentes grados de evidencias, el IPCC lo resuelve con una enorme lista de adjetivos que son muy certeros, extremadamente cierto, muy cierto, etcétera, con diferentes grados de probabilidad- se conforma eso en ese tipo de informes.

También me gustaría preguntarle si existe metodología más o menos estándar en estos organismos legislativos de otros países en la transparencia del método de creación de informes, porque yo creo que ahí está la clave, en realidad, que aquí el experto se pregunta cuál es el proceso de revisión tanto externa como interna, que ese sea un proceso abierto y que sea transparente para que cualquier persona pueda ver si realmente se ha recogido ese consenso.

Para terminar, le voy a hacer dos reflexiones en voz alta, que también son en respuesta en parte al portavoz de Vox o a la gente que nos está oyendo. Uno, es el problema que ha comentado el representante de Vox de que la ciencia pierde credibilidad debido a su asociación a la política. En realidad, este tipo de oficinas son precisamente para evitar eso, porque yo creo que la ciencia pierde credibilidad, porque la política mal ejecutada o mal actuada, acaba cogiendo solo una parte por beneficio, o solo se selecciona a esa parte de los expertos que nos beneficia o que dice lo que queremos oír. Precisamente, ese tipo de oficinas, que tendrían una cierta independencia de los grupos parlamentarios y de los políticos concretos, establecerían, a través de esos mecanismos transparentes de preguntar a expertos y de hablar con diferentes tipos de personas, una especie de visión abierta

de la situación actual de campo en la que todos los puntos de vista quedasen reflejados -obviamente, uno puede estar luego más de acuerdo con unos o con otros, o darles más importancia-, para, digamos, que ese asesoramiento, que usted ha dicho que sea en su justo término, precisamente, al intentar reflejar el conocimiento científico de la forma más transparente y de la forma más certera posible, no pierda esa credibilidad, porque queda aparte de que yo traiga a un compareciente u otro traiga a otro compareciente, y ese sea el que se ha utilizado.

Finalmente, termino con una cosa que comparto con el representante de Vox. Es verdad que la ciencia no es aséptica, porque tiene esa tarea tan contradictoria. La ciencia, al fin y al cabo, es una actividad social -hay que tener en cuenta que estamos sometidos a todos los sesgos de esta sociedad, sean de género, sean de clase, sean de desigualdad de raza- pero, al mismo tiempo, busca o pretende buscar un conocimiento ajeno a esos sesgos. En esa contradicción es donde está, por un lado, toda la belleza de la ciencia, toda la belleza del método científico, y, a la vez, toda la tragedia en cierta forma, en esa pretensión.

Este es en realidad, el gran problema de la relación entre la ciencia y la política. La ciencia es una actividad social que se genera en un mundo lleno de sesgos; la política es, por supuesto, un mundo lleno de sesgos, y la política puede reforzar esos sesgos que afectan a la ciencia en vez de combatirlos. Esas oficinas lo que deberían hacer -lo que deberían plantear- es intentar reducir esos sesgos cuando llegan al debate político, por lo menos para que tengamos toda una serie de informes, una representación del conocimiento, lo menos sesgada posible, para, a partir de ahí, a partir del debate, aplicar luego nuestros propios sesgos ideológicos, políticos, etcétera, los que queramos y que no conocemos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tejero. A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora López por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LÓPEZ MONTERO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Climent. Muchas gracias por comparecer ante la Comisión de Ciencia y Universidades, así como a Más Madrid por solicitar su comparecencia. Quería agradecerle también su disposición para reunirse con nosotros y por los informes que nos ha hecho llegar.

Quería hacer un pequeño inciso al señor De Berenguer; le quería decir que creo que ha estado usted mezclando algunos conceptos, como también le ha dicho el señor Tejero, porque una cosa es que los científicos puedan avisar de que algo está por venir o que es probable que esté por venir y otra cosa es que sean ellos los que digan qué es lo que tenemos que hacer, porque eso no es lo mismo, y lo ha ido usted mezclando. Para eso están los gestores, para eso están los legisladores. Si ponemos el ejemplo del coronavirus, yo misma he estado en conferencias científicas sobre virus y patógenos emergentes, que ha sido mi ámbito de trabajo durante muchos años, y puedo decir que se sabía perfectamente que este riesgo existía desde hace décadas; otra cosa es lo que hagamos los políticos con esta información. Por otro lado, yo he sido científica y jamás he utilizado mi ideología -

que la tengo, como absolutamente todos- para desarrollar mi trabajo; no sé si usted utiliza la ideología en el ámbito científico.

También tengo un pequeño comentario para el señor Moreno, que creo que también se confunde cuando dice que los científicos se van a aburrir, porque aquí no se legisla. El hecho es que el asesoramiento científico supone que se nos avise sobre temas importantes sobre los que tendremos que legislar; no de asuntos muy concretos, de leyes o de PNL que estemos trabajando actualmente en la Asamblea, sino de dónde tenemos que poner los políticos nuestro foco, que no es lo mismo.

Tiene usted razón, señor Climent, en que los idiomas de los científicos y de los políticos son diferentes, y también los ritmos, y en que faltan canales de comunicación, pero también es verdad que los trabajos se parecen mucho más de lo que podría suponerse en un inicio. Al menos por mi experiencia personal, no creo que existan tantas diferencias reales entre política y ciencia, aunque seguramente cueste trabajo creerlo.

Como usted sabe por algunas conversaciones que hemos tenido, en Ciudadanos somos conocedores de su iniciativa: Ciencia en el Parlamento. Son ya algunos años los que venimos siguiendo sus actividades y he tenido también la oportunidad de asistir a varios encuentros que han promovido desde su creación. También he tenido oportunidad de informarme de primera mano de sus actuaciones en el Congreso por quien fue nuestro representante allí en el Congreso, el diputado Rodrigo Gómez, que participó en esas reuniones.

Personalmente, también les he seguido desde su inicio, desde 2018 creo que fue. En ese momento yo todavía estaba trabajando en París, en el Instituto Pasteur, y la verdad es que me llamó mucho la atención. Aunque todavía no tenía experiencia política ni planes de dedicarme a la política, comprendí que, efectivamente, esta era una cuestión muy necesaria que debía tomarse en cuenta. Por esa misma razón, en Ciudadanos somos firmes defensores de mantener siempre una comunicación fluida y directa, con asesoría o no, con diferentes sociedades y agentes de la comunidad científica, como también ha dicho el portavoz de Vox, porque consideramos que es un deber ineludible de los políticos informarnos con aquellos que tienen el conocimiento para poder informarnos de las diferentes cuestiones; de hecho, así lo hacemos en Ciudadanos cada vez que tenemos necesidad de ellos, lo mismo que visitar laboratorios o cualquier otro ámbito. Creo que es obligación de los políticos hacer esto motu proprio.

Como le digo, igual que otros compañeros, soy científica. Evidentemente, las funciones de diputada no tienen absolutamente nada que ver con las funciones que se realizan desde un consejo asesor, y, evidentemente, aunque así fuera, mi ámbito de conocimiento está muy limitado a un área muy concreta. Aunque creo que contar con políticos con formación científica es positivo y enriquecedor, es insuficiente, porque además se necesita una cierta independencia y una distancia ideológica que nadie tiene, pero los políticos mucho menos.

Como usted ha explicado, nosotros estamos de acuerdo con que el asesoramiento científico es imprescindible. Necesitamos tener el conocimiento necesario para legislar cuestiones que nos

pueden afectar en un futuro próximo y no hacerlo a posteriori. Un claro ejemplo lo tenemos con la pandemia, que ha sacado a la luz problemas para poder legislar de acuerdo con las nuevas circunstancias, por ejemplo, con las libertades o con la gestión de los datos; o sea, lo más importante es poder tener mecanismos previstos para evitar y para prevenir antes de que venga el problema y que sea demasiado tarde, esto que nunca ocurre, porque legislamos siempre más despacio de lo que sería ideal.

Usted ha comentado muchas más cuestiones, como el cambio climático, usos del big data y de la inteligencia artificial, tecnologías telemáticas, nuevos tipos de movilidad, economía circular y sostenible, etcétera. Así se hace en muchos países de nuestro entorno, pero en España el único parlamento regional que cuenta con un consejo científico, que está integrado en la EPTA Network, es el catalán. Desde el inicio de la legislatura en Ciudadanos hemos estado interesados en estos consejos y hemos tenido también oportunidad de hablar con científicos que estuvieron muy involucrados en la formación de este consejo catalán, el Capcit, también con el representante de Ciudadanos en el Parlament, el señor Jorge Soler, que formaba parte de él. Hemos tenido también encuentros con diferentes miembros de sociedades científicas, así como con la presidenta de la Cosce, y todos coinciden en la utilidad y la necesidad de estos órganos, aunque es cierto que sí que he encontrado bastantes diferencias en cuanto a sus recomendaciones de cómo materializar este asesoramiento respecto también a lo que ustedes han comentado, y quería hacer algunas preguntas en referencia a ello.

Las cuestiones en las que yo he encontrado mayores divergencias serían, en primer lugar, respecto a los interlocutores. Ustedes hacen referencia a una mediación, a un asesoramiento por parte de técnicos en asesoramiento, mientras que otras sociedades científicas o la misma Cosce lo que nos ha trasladado es que, según ellos, ese asesoramiento tendría que venir de forma directa por los científicos expertos. Ellos creen que los mediadores no tendrían por qué ser necesarios en este caso.

Luego, también consideran que es importante que se asegure la independencia de estos órganos y que dependan bien de reales academias o de sociedades científicas directamente. Todos ellos coinciden también en que estas funciones no se realicen por organismos que dependan del Estado. También me gustaría que me pudiesen comentar estas cuestiones. Y una última cuestión es que me gustaría conocer su valoración sobre el Capcit catalán, porque es el único órgano de asesoramiento científico que existe en la actualidad en España y que, además, asesora a un parlamento regional, como el que nosotros somos. Ustedes no lo han mencionado en su informe –creo-, ni tampoco usted en su intervención; ha hecho mención a parlamentos estatales, pero no podemos olvidar que nosotros somos un parlamento regional y que también es importante que a la hora de que se pueda definir en un futuro el modelo más adecuado para la Asamblea de Madrid, tenemos que conocer bien nuestro contexto y nuestras necesidades. Sin más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora López. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castell por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidenta, y gracias, señor Climent, por su presencia – como le hemos agradecido todos los grupos de la comisión- y también por el correo previo en el que nos compartía hace dos días un informe en el que nos adelantaba algunas cuestiones sobre la relación entre ciencia y parlamento, pero que hoy nos ha explicado directamente y de primera mano. Yo creo que es muy importante que las cosas se expliquen y que, además, se expliquen bien, como acaba de hacer usted, en un parlamento autonómico, en una comisión especializada en ciencia y universidades, por lo que entiendo que es el lugar, más que perfecto casi obligado, en el que dar cabida a voces como la suya. Y, si ya de por sí este es el lugar oportuno, más oportuno lo es debido al momento de pandemia en el que nos encontramos, en el que todas las soluciones pasan por la ciencia, protagonista en estos días, pero que debería ocupar ese lugar de protagonismo quizá siempre. Pasar por estos momentos nos puede ayudar a que no se nos olvide que la ciencia debe estar siempre presente, porque creo que ha dicho usted que sin los datos de la ciencia sería difícil llegar, en muchas ocasiones, a las soluciones. Creo que se lo he escuchado esta mañana.

Dicho esto, vuelvo sobre mis primeras palabras recordando lo importante que es que las cosas se expliquen bien. Ustedes llevan muchos años dando explicaciones en sedes parlamentarias, en foros, organizando jornadas como la que ha propuesto, para explicar la necesidad de la creación de esta oficina; una oficina que comunique política con asesoramiento científico, tecnológico, que proporcione información veraz, auténtica, contrastada y que nos habrá de servir a los legisladores parlamentarios en este momento, porque en algún momento habremos de redactar normas o, si no hay que redactarlas de nuevo origen, a lo mejor hay que adaptarlas a evidencias o –volviendo a usar sus palabras- redactarlas adaptándolas a nuevos desafíos.

También ha dicho usted otra cosa que yo considero importante, señor Climent. Ha dicho que esta oficina así concebida, como usted lo ha explicado y como comprobábamos en el informe, ayudaría a reforzar nuestra democracia. Y esto de reforzar nuestra democracia es un tema que desgraciadamente está muy de actualidad, porque, permítanme que exprese en este momento mi desprecio hacia aquellas voces de nuestros gobernantes que se permiten alentar la violencia en las calles, denostando las reglas del juego de libertad y convivencia que marcan y enmarcan nuestra democracia.

Usted, señor Climent, nos recordaba que todas las crisis, sanitarias, políticas, económicas, de carácter social, con todas sus derivadas, serían mejor resueltas si existiese ese asesoramiento preciso para la toma de decisiones del legislador o del creador de políticas públicas, porque ha llegado a mencionar hasta las Administraciones locales, hasta a los concejales. Objetivo: dar solidez a las decisiones. Esto ha funcionado en otros países europeos, como Alemania, Reino Unido, Holanda o Dinamarca. Esto es lo que he encontrado yo también en el informe que nos remitió.

En cuanto a la red europea de oficinas de asesoramiento científico, ha citado usted el ejemplo de Finlandia. Quizá lo ha hecho porque es el que más histórico tiene o porque funciona de alguna manera especial. Me gustaría saber por qué ha citado ese ejemplo. A ver si en su segunda

intervención puede hacernos una comparación o referirse a los resultados que está dando esta red de colaboración de oficinas en los países en los que ya está implementada con plenitud.

También ha hablado usted de la canalización del acceso a esa información y al conocimiento complejo cuando se trate de legislar sobre asuntos muy específicos. Ha hablado usted del mediador científico. También la portavoz de Ciudadanos se ha referido a esta figura en el mismo sentido que le iba a plantear yo: si este es el único canal de comunicación posible en cuestiones muy complejas de asesoramiento directo al político, si esta es la forma de pasar el discurso de lo complejo técnicamente a lo comprensible para cualquier gestor de políticas públicas. Ahí le dejo esa cuestión o esa duda. En este sentido, en el de lo complejo, de lo técnicamente específico, quiero enviar mi respeto y apoyo a todos los científicos de este país y a los investigadores clínicos, especialmente a los microbiólogos, que están trabajando sin descanso, isin descanso!, desde hace un año para avanzar en conocimiento sobre el coronavirus del SARS y su tratamiento. Sin su trabajo nada de lo que hemos hecho ninguna de las Administraciones, ningún Gobierno, habría sido posible. Quede en el Diario de Sesiones, entonces, mi reconocimiento.

Y volviendo a las sugerencias que nos proponía usted, quiero recordar que en el Congreso de los Diputados se celebró una comisión, el pasado día 22 de enero, en la que nuestro grupo, a través de su portavoz, la señora Pastor, mostramos el apoyo a la creación de esta oficina. Ya lo había hecho en la legislatura anterior también y añadió unas aportaciones muy interesantes que le quiero señalar brevemente y que fueron en el siguiente sentido: en primer lugar, la creación en el marco de la oficina de comités ad hoc específicos y muy especializados para momentos de emergencia; en segundo lugar, se propuso la elaboración de una lista más definida de profesionales por áreas, dejando abierta, según las necesidades o emergencias de que se tratara, la incorporación de nuevos especialistas en cada tema, y, en tercer lugar, se propuso que se determinaran las acciones concretas que tiene que impulsar la oficina para enfocar de manera eficiente su trabajo desde el mismo momento del origen de su creación.

Y yo creo que también lo importante esta mañana es dejar tiempo para seguir escuchando al compareciente. Yo creo que le he hecho preguntas y le he hecho propuestas. Señora presidenta, nada más que añadir, solo quiero felicitar por adelantado al compareciente por todo lo que nos pueda ilustrar esta mañana. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castell. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidenta. Profesor Climent, quiero agradecerle enormemente su presencia en esta Asamblea, así como la información que nos ha hecho llegar y la que nos ha aportado hoy. Le aseguro mi sonrisa debajo de la mascarilla. Ya seguíamos las actividades de ciencia en el parlamento, incluso habíamos tenido ocasión de participar en alguna de ellas. Su comparecencia de hoy tiene muchos valores: hay uno simbólico, de que sus palabras figuren en el

Diario de Sesiones, pero también impulsarán algún debate en esta Asamblea que consideramos muy necesario. Gracias a Más Madrid por incluirla en el orden del día y hacerla posible.

Haré algunas consideraciones por nuestra parte, aunque creo que es fundamental ceder el espacio al protagonismo de la ciencia en el parlamento. Empezaré expresando y trasladando nuestra convicción de que el asesoramiento científico y tecnológico en iniciativas legislativas y en medidas políticas, el fomento de la sensibilización de los políticos sobre la importancia de la ciencia en la toma de decisiones y la promoción de la ciencia basada en las necesidades de la sociedad son imprescindibles en una sociedad democrática, responsable y avanzada. Esta convicción no es nueva. En el Congreso se ha trasladado desde hace tiempo; la presidenta del Congreso lo hizo en un acto de Cotec en 2019; yo tuve ocasión de escucharla. También en los diferentes debates electorales lo hemos manifestado; recuerdo mi presencia en varios, algunos organizados por Cosce; el propio Ángel Gabilondo, en un acto celebrado en la Academia de Ciencias; hace poco se propuso por el Grupo Socialista en las Cortes Valencianas, y se aprobó, por cierto. Personalmente, esta convicción viene de lejos: recuerdo debates en mi colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, que Luis Sanz publicó en El País, en 2003. Ya ha llovido de aquello.

También se discutió en el Ministerio de Ciencia e Innovación y me agrada que Cotec, con Cristina Garmendia y Jorge Barrero -mis jefes allí-, haya apoyado de manera tan firme esta iniciativa. Cuando he sido requerido -era mi responsabilidad- he realizado labores de asesoramiento en varias decisiones políticas de diversos ministerios, en algunas leyes e incluso en el contexto europeo. Como miembro de Cosce he apoyado y defendido la petición de una oficina en el parlamento para el asesoramiento científico-tecnológico. Entiendo que esta oficina va a ser una realidad dentro de muy poco tiempo gracias al impulso de la presidenta Meritxell Batet y el ministro Pedro Duque. Por primera vez hay de hecho una partida presupuestaria aprobada en los Presupuestos Generales del Estado. Será mediante un convenio con la Fundación Española de Ciencia y Tecnología para crear una oficina funcional de carácter mixto con el fin de asesorar a los diputados. Además, organizarán actividades complementarias para la difusión y el debate de materias científicas o jornadas sobre I+D+i en el parlamento.

Ha hablado de las magníficas experiencias que demuestran la oportunidad de que las decisiones políticas estén contrastadas por las realidades científicas. Menciono algunos: POST en el Reino Unido; la TAF en Alemania, la OPCST de Francia, la OSTP que asesora a la Casa Blanca y la OTA al Capitolio -son diferentes pero muy efectivas las dos- o el STOA en el Parlamento Europeo. Personalmente hago un seguimiento muy especial a la POST británica. Cuando se observan los informes que prepara su equipo de profesionales -no más de cuatro páginas en lenguaje muy comprensible para los parlamentarios- es evidente su independencia, utilidad y calidad. A mí me deslumbran sus aportaciones en el horizon scanning, la visión de futuro, para identificar lo que podría ocurrir en el futuro desde la ciencia y la tecnología y su impacto en los ciudadanos. Aborda asuntos y desafíos a largo plazo y las implicaciones sobre las políticas, previene la sorpresa tecnológica explorando riesgos e identificando motores de cambio. Me cautivó su documentado informe sobre el

acceso libre a la información publicada –una de mis batallas personales- contradiciendo al propio ministro de Ciencia británico.

También la experiencia australiana, donde su parlamento organiza desde 1999 el encuentro Science meets Parliament. Es fundamental involucrar a los ciudadanos, además de científicos y políticos, en estas actividades. Para mí esto es clave. También, como he mencionado, que los informes científicos sean accesibles para todo el mundo, no solo para los científicos y los políticos sino para todos, tanto en lenguaje como en disponibilidad. No puede ser un diálogo exclusivo de las comunidades científicas y políticas, sino que este ha de servir de enlace con la ciudadanía, con el conocimiento científico y con las instituciones democráticas, aunque, como se ha dicho, las decisiones son responsabilidad del terreno político.

Supone pedir a los científicos que dediquen parte de su trabajo a actuaciones que van a beneficiar a toda la sociedad, contrastar opiniones con equipos multidisciplinares -porque los problemas suelen ser complejos-, no confundir -como se ha dicho- el asesoramiento científico o la política con la política científica y no ser meramente pasivos. Creo que en la comunidad científica tenemos la obligación ética y social de ser activos ante los problemas sociales. Por ejemplo, hay que reaccionar ante las fake news, ante información falsa y peligrosa, incluso contradecir a líderes públicos, ofrecer ayuda a la identificación de bulos, aplicar la ética ante soluciones mecanizadas que toman decisiones sobre la vida de las personas o la sostenibilidad y los atentados al cambio climático, por citar solo algunos.

No obstante, también le digo que mi experiencia -al convivir en ambos mundos: el de la ciencia y el de la política-, es que en general el método científico es ortogonal a la vida parlamentaria. No se trata solo de lenguajes y ritmos, sino que en demasiadas ocasiones no hay análisis para la toma de decisiones: sin datos, sin evaluación, sin contrastar con otros, sin repetibilidad de los supuestos éxitos... Lo de la lógica o la falta de ella lo dejamos para otra ocasión. Hay demasiados ejemplos, en particular esta comunidad, donde no se analiza nada ni se evalúa ninguna política ni reglamentación. En ocasiones también por exceso, esperando respuestas que la ciencia todavía no puede ofrecer. Y aunque nadie está libre de pecado, hay líneas de actuación que marcan la valoración de la ciencia tanto en sus aportaciones al bienestar social y al modelo productivo como en la interrelación con la política y las leyes.

En los años de los Gobiernos conservadores la ciencia perdió más de un 25 por ciento de su financiación, mientras que en las legislaturas socialistas anteriores aumentó un 210 por ciento. Los nuevos presupuestos aumentan la inversión en I+D+i en un 59,4 por ciento. De un ministro que ni siquiera asistía a los premios de investigación hemos pasado a un ministerio específico que ofrece voz directa en el Consejo de Ministros. Se ha vuelto a convocar el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, tras años desaparecido, donde están representadas, entre otras, las sociedades científicas. El Consejo catalán que se ha mencionado se creó bajo la presidencia de José Montilla, del PSC, que no se olvide. Y en esta comunidad se estuvo ocho años sin plan de investigación y, aunque finalmente se hizo con resultados paupérrimos, no se ha evaluado y ha tenido

que prorrogarse sin ser capaces de hacer uno nuevo. En la Comunidad Valenciana, Vox se opuso al asesoramiento científico de las Corts -véase el sí, pero en realidad no, que se ve en las costuras de hoy en día-. El bloque conservador de esta Asamblea votó negativamente a una moción que instaba a un pacto por la ciencia y que incluía una petición revolucionaria: la habilitación institucional de órganos de asesoramiento al Gobierno y a la Asamblea que informe de los planes, regulaciones y proyectos del Gobierno y de la Asamblea desde un punto de vista científico. Lo eliminaron en sus enmiendas. Vamos, lo que se conoce como un "Victoria Abril" expresa o indirectamente. Y como elemento estadístico anecdótico, en todos los Gobiernos del presidente Aznar hubo 7 doctores, el 17 por ciento del total. En los Gobiernos del presidente Zapatero, 16 doctores, un 37 por ciento. Con el presidente Rajoy solo hubo 2 doctores -uno jubilado-, un 7 por ciento. Ni siquiera los ministros encargados de la ciencia ni la secretaría de Estado eran entonces doctores, algo que también pasó con Aznar. En los Gobiernos del presidente Sánchez hay 9 doctores, un 33 por ciento.

Una oficina o actividades en esta Asamblea serían un ejercicio de transparencia democrática, un enriquecimiento del debate público y un fortalecimiento de la democracia. Sinceramente -y pelearé por ello-, lo veo muy lejano cuando ni siquiera podemos asegurar la accesibilidad para comparecientes con problemas de movilidad o hemos tenido enormes problemas con los mínimos avances tecnológicos que se han intentado.

Le agradezco finalmente que utilice en la Semana de la Mujer la frase de Rosalind Franklin -precisamente ella, con lo que pasó-, que yo he utilizado mucho, aunque añadido una de Jane Goodall que dice: "La tecnología por sí sola no basta, también tenemos que poner el corazón". Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. A continuación tiene la palabra el señor Climent para contestar a los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN #CIENCIAENELPARLAMENTO** (Martínez Climent): En primer lugar, quiero agradecerles muchísimo el claro consenso que se refleja -con matices, pero consenso- y confiamos que sirva para mucho. Tengo poco tiempo por lo que voy a tratar de aportar respuesta a muchas de las propuestas que se han hecho, que creo que son muy buenas y que van en la buena dirección.

Si les parece, voy a intentar seguir el orden de lo que me habían planteado. Al señor Morano he de decirle que, efectivamente, hace falta autocrítica en política, pero también nos hace falta en la ciencia, y esto es algo de lo que creo que debemos ser conscientes -luego hablaré más con el señor Berenguer-. La ciencia, efectivamente, es una cosa, los científicos son otra, y tenemos que aprender a trabajar juntos. Si en mi primera intervención se reflejaba que le echaba la culpa a la política de esta falta de acercamiento creo que también desde la ciencia es necesario hacer un esfuerzo por acercarnos.

Respecto a lo de buscar temáticas, creo que esto es lo fundamental. Creo que uno de los objetivos que se plantea con esto es asegurarnos de que ustedes sean lo más conscientes posible de

los temas, no de los que se legislaron o se deberían estar legislando, sino de los que hará falta legislar, porque necesitamos aprovechar todas las oportunidades que la ciencia nos va a poner delante. Creo que hay muchas temáticas en las que será mucho más fácil encontrar consenso entre ustedes si esas propuestas de temáticas vienen, valga la redundancia, propuestas por la sociedad civil y por la ciencia. Creo que es un punto importante.

Señor Berenguer, sabe que tuvimos la oportunidad de estar hablando y estamos de acuerdo en muchísimas cosas. Quiero decir dos cosas. Creo que no debemos confundir la ciencia con los científicos. El método científico es como escribir y los científicos son los escritores; a uno le puede o no gustar lo que escriben, pero no deja de ser un método. Y no es verdad que la ciencia cambie radicalmente, la ciencia acepta que se equivoca, es capaz de decir: esto estaba mal y los datos nuevos implican otra cosa. Pero eso implica que la ciencia –no los científicos, la ciencia- solo se puede basar en la reproducibilidad y, por tanto, no estoy de acuerdo en que la ciencia sea exactamente igual que cualquier otro problema. Al final la ciencia no es más que una herramienta, ni es perfecta, ni lo va a ser nunca, pero sí creo que puede ser útil.

Y, por supuesto, los seres humanos hemos hecho muchas atrocidades en nombre de muchas cosas y aprovechamos la ciencia para hacerlas, pero creo que debemos darnos cuenta de que hay muchos mecanismos para que eso no suceda y los datos creo que son fundamentales. Hay pros y contras en cada una de las cosas que los científicos decimos; nos equivocamos y esa es una de las razones por las cuales creo que ustedes deben tomar decisiones y no los científicos. Lo he dicho en la primera intervención, y lo vuelvo a repetir ahora, los científicos somos, por definición, sesgados y vuelvo a separar entre ciencia y científicos. Yo sé de un tema y sé un poquito, no tengo ni idea de casi todo lo que es de mi temática, yo sé un poquito de la electrofisiología cardíaca, pero si usted le pregunta a un investigador del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares o a mí, que trabajamos en temas distintos, probablemente estaremos de acuerdo en ciertas cosas: las enfermedades arrítmicas y cardíacas siguen siendo las que más personas matan en occidente -en nuestro país también- en eso podemos estar de acuerdo; puede que no estemos de acuerdo en si hay que usar un fármaco o hay que usar otra terapia, en eso vamos a estar en desacuerdo. Entonces el objetivo de estas oficinas no es decirles lo que hay que hacer, en ningún momento creo que los científicos estemos cualificados para dar recomendaciones, pero sí en decirles que en esto están de acuerdo los científicos con un grado de consenso equis o en estas cosas no están de acuerdo. Y eso lo enlazo con el planteamiento del señor Tejero -que me ha gustado mucho respecto a las guías- no soy tan experto en cambio climático, pero sí le puedo hablar un poquito de cómo funcionan las guías de práctica clínica. Las guías de práctica clínica son documentos que hacen las sociedades científicas, por ejemplo en mi caso las de cardiología, bianualmente, que resumen en cuatro páginas -a veces son treinta y hay un resumen a cuatro- qué grado de evidencia hay de cada fármaco, de cada terapia, de cada tratamiento, de cada nueva innovación y, como bien decía, hay grados de evidencia A, verde, que dicen: se han hecho estudios multicéntricos, plurinacionales, reproducibles, se ha aprobado, etcétera, y hay grados de evidencia C: hay un pequeño estudio en un país en el cual parece que... Y eso está a disposición de las personas que deben tomar la decisión, que es el clínico, y quiero usar este ejemplo, porque creo que es bastante bueno.

Ahora mismo con las vacunas, o con cualquier otro fármaco que se ponga encima de la mesa, una cosa es el científico que lo ha puesto en marcha y otra cosa es el prescriptor, el clínico que toma la decisión de decir: este paciente tiene que tomar este tratamiento. La relación entre ciencia y política a veces me gustaría que fuese en esa relación: ustedes son los clínicos, ustedes son quienes tienen que tomar las decisiones; otra cosa es que cuando un médico tiene más fármacos a su disposición y esos fármacos tienen más evidencia de efectividad, sea más fácil para el clínico tomar las decisiones, pero, en cualquier caso, siempre va a ser muy difícil tomar decisiones; creo que es imposible tomar decisiones con todos los datos –ahora mismo no recuerdo quién lo ha dicho-, lo perfecto es intentar tomarlas con por lo menos el 70 por cien de los datos, pero si te esperas al 90, vas tarde y entonces aquí hay que ser consciente de lo que podemos hacer.

Me preguntaba el señor Tejero al respecto del tipo de oficinas para parlamentos regionales. Aquí una de las cosas que nosotros hemos hecho en el informe es comparar muchas oficinas y creo que una de las cosas que se deben saber es que no existe una oficina perfecta, ni un mecanismo perfecto, y que depende mucho del órgano parlamentario en concreto y de cómo funcione. Voy a concretar de dos formas: lo más importante no es la oficina, da igual si tiene cuatro o cuarenta personas; da igual si tiene tres o treinta temas, porque, al final, en una oficina el volumen depende de cuántos temas se pueden tratar. Lo más importante es que esto sirva para construir un ecosistema en el que haya suficientes actores interactuando -ahora me referiré a Finlandia para explicar sistemas de asesoramiento maduros-, pero, por ejemplo, por comparar con Capcit, que me ha preguntado la señora López, o con los orígenes de la oficina del parlamento británico, la pregunta es ¿cuántos temas deberían estar tratándose en un parlamento de forma prospectiva anualmente? Si un parlamento tiene una capacidad de trabajo y un interés para tratar tres o cuatro temas -yo creo que para empezar no es poco tratar tres o cuatro temas seriamente- eso es lo que hace, por ejemplo, Capcit -y luego hablaremos de cómo-, pero un volumen muy pequeñito de gente dedicada es suficiente. El parlamento británico anualmente trata unos veinte y veinticinco temas; el parlamento holandés puede irse a unos setenta y Holanda no es un país muy grande, en volumen de personas... -lo digo, porque en algunas cosas es comparable con la Comunidad de Madrid- Al final depende mucho de ustedes y de lo que ustedes consideren que les puede ser de utilidad. Yo, como les enseñaba en la diapositiva, soy de escalones pequeñitos; vayamos escalón pequeñito a escalón pequeñito y ya iremos creciendo, tengo mucho miedo a las cosas faraónicas. Con esto creo que he contestado a los grados de evidencia.

Respecto a la pregunta de la señora López, primero agradecerle muchísimo, me consta el seguimiento que ha hecho a todo lo que hemos hecho, no solo a nosotros, sino a todos los actores y creo que eso es muy enriquecedor, porque todos nos equivocamos y asumirlo pronto es lo mejor que uno puede hacer. Buscar el órgano perfecto a veces es enemigo del órgano mejor o del órgano posible. Contestando a la pregunta que me planteaba sobre las diferentes oficinas y sobre cómo podrían funcionar o sobre los mediadores del conocimiento, creo que igual no he sido capaz de explicarme bien. Los mediadores del conocimiento que he planteado no son los actores que tienen que hablar con los políticos; los mediadores del conocimiento se tienen que asegurar de que quien hable con los políticos sea el suficiente número de expertos, con todos los puntos de vista, con los

que piensan A, los que piensan B y los que piensan C, y que ustedes tengan a su disposición toda la plétora de puntos de vista con sus niveles de evidencia, si quieren. Eso requiere un esfuerzo, es decir, yo tengo un laboratorio -nosotros hemos montado una startup, por venir aquí me están matando en el laboratorio- decir que somos capaces, hay gente mucho más valiosa que yo -que puede que lo sea- pero es muy difícil, y nosotros lo que hemos hecho es mirar cómo lo hacen en otros países. Entonces cuando nosotros hemos hecho este informe con propuestas, nos hemos basado en cómo funciona esto en cada uno de los parlamentos. ¿Se tomó la decisión de hacer órganos de expertos muy expertos? Sí, se ha hecho en algunos parlamentos y en algunos ha fracasado, en otros ha funcionado, a veces depende de las personas, pero los sistemas que parece que han ido consolidándose son aquellos en los que existían estas figuras de mediadores con un perfil bajo, hay que entenderlos como -no quiero decir traductores, porque no es la palabra- unos agentes que se aseguren de que los lenguajes sean entendibles y a veces eso es difícil que no funcione.

La otra cosa que me ha encantado, y quiero agradecerle que me lo haya planteado, son los datos, la gestión de los datos. Creo, y en esto supongo que estarán de acuerdo conmigo, que estamos ya muy metidos en el siglo XXI y digamos lo que digamos, es un siglo de datos y es imposible tomar decisiones sin tener datos y si no hacemos un esfuerzo tremendo para que tengamos los datos, otros los van a tener por nosotros -creo que no es muy difícil darnos cuenta de que en los datos es dónde debemos asegurarnos-, y en la gestión pública más que nunca. Entonces si desde los ámbitos públicos se hace un esfuerzo para que todos los datos -puedo referirme a cualquiera- estén a disposición pública para que la ciencia pueda trabajar con ellos y para que ustedes los puedan tener analizados, procesados, evaluados, creo que todo será muchísimo más fácil, y eso requiere mucho trabajo.

Me preguntaba también la señora López por la Capcit. Capcit es un órgano -que hemos tenido oportunidad de conocer bastante en detalle, a través de su secretario, que es el letrado de la Cortes catalanas- que creo que es un ejemplo bueno -desde el conocimiento externo que tengo- de cómo un órgano transversal al parlamento puede ser de utilidad en un entorno que también estaremos de acuerdo en que es difícil, que es un parlamento con debate, me refería a eso. Creo que es un órgano que ha ido cambiando desde su creación en 2008, ha arrancado, y creo que es una buena forma, con una comisión en la cual están los representantes de las principales instituciones científicas de la región y a partir de esos representantes, anualmente se toma la decisión de qué temas van a ser relevantes y se utiliza una institución externa, independiente, que es la Fundació per a la Recerca catalana, que es la que se encarga de identificar cuáles son los expertos que realizan esos informes. Eso hasta la fecha se ha hecho con un presupuesto bastante bajo, si no recuerdo mal unos 20.000 euros anuales, y lo que nos han transmitido desde allí es que es una de las cosas que está funcionando lo suficientemente bien como para que haya un consenso generalizado para poder aumentar el tamaño de ese tipo de instituciones. En cualquier caso, una de las cosas que creo que es relevante, es que se ponga en marcha -y esto también lo hemos tratado en el Congreso de los Diputados- un proceso de evaluación de la oficina desde el primer día, de forma que seamos conscientes de que la oficina no va a ser perfecta el primer día, pero, si no ponemos un sistema de evaluación de la misma para que, a los tres o cuatro años, se evalúe su rendimiento y se rediseñe, si es necesario, todavía va a ser más fácil que sea imperfecta. Entonces, yo creo que utilizar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, señor Martínez Climent, tiene que ir acabando.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN #CIENCIAENELPARLAMENTO** (Martínez Climent): Con esto solo me faltan dos cosas que quería comentar y termino. Me faltaba Finlandia. En Finlandia, la clave es el ecosistema. En Finlandia hay una oficina parlamentaria, pero hay una red de asesoramiento en todas las regiones. Tienen hasta una oficina independiente de crisis -es un sistema complejo porque ha ido evolucionando- esta oficina de crisis se reúne sí o sí todos los meses para tomar las decisiones de qué podría ir mal. En enero de 2019 ya tenían un abastecimiento de mascarillas y respiradores envidiable. Es decir, este tipo de agentes son muchos y es difícil, no se puede pretender que alguien dirija algo tan complejo, pero son dignos de analizar; el multiagente fundamental para que, de verdad, esto pueda llegar hasta la última concejalía y pueda estar disponible en todos lados-. Disculpen si no les he contestado a todos.

Al señor Moreno le quería agradecer el apoyo. No puedo ser más fan del proceso Horizon Scanning y voy a volver a los datos y al método científico ortogonal a la política. Había un artículo recientemente, que les puedo compartir -y creo que en esto estará de acuerdo la señora López- que decía que no somos tan distintos. A veces, a los científicos tampoco nos gusta ver los resultados que no están de acuerdo con nuestras hipótesis. Esto ya lo dijo algún científico hace unos años: la mayoría de teorías científicas avanzan cuando mueren los científicos que defienden las erróneas. Estoy seguro de que la política va a mejorar, no porque no sea buena, sino porque la sociedad está mejorando. Es cuestión de tiempo que usemos los datos en la gestión pública, ya se usan mucho más que se usaban hace 20 años, y estoy seguro de que se usan mucho menos de lo que los usaremos dentro de veinte años. Entonces, si es solo cuestión de tiempo, no esperemos a que lo hagan otros países antes, porque perderemos oportunidades y yo creo que somos un país con un nivel de ciencia - y lo voy a decir así- que no nos merecemos para la inversión que hacemos. Entonces, tenemos unas oportunidades frente a nosotros alucinantes. ¡Somos el país mejor preparado para el cambio climático del mundo!, con unas tecnologías... No digo que estemos tecnológicamente preparados, sino que tenemos el conocimiento, porque llevamos pegándonos con él ya algunas décadas; tenemos una estructura y unas situaciones en las cuales si nos creyésemos, si nos diésemos cuenta de que la ciencia es, sin duda, el motor de la economía y del conocimiento de este siglo, y lo pusiésemos en marcha, seríamos, sin duda, una de las principales potencias, tanto sociales como económicas de este siglo, y estamos cerca de hacerlo, es solo cuestión suya conseguirlo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Climent; puede usted abandonar la mesa. Gracias. ¿Quieren hacer una pausa de cinco minutos? (*Pausa.*) Bien, pues hacemos una pausa de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 53 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías, con el cuarto punto del orden del día.

PNL-49/2021 RGE.4036. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo de manera urgente un Plan para la adecuación y puesta en marcha de un sistema de evaluación telemática en las universidades de Madrid, que pueda ser implementado antes de la realización de la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021.

Tiene en primer lugar la palabra el grupo proponente, don Jaime de Berenguer, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias, presidenta. Esta proposición no de ley presentada por Vox tiene una doble finalidad. Una, que quizás es más obvia, está asociada a la pandemia y a todos los problemas que este virus ha ocasionado también en la vida universitaria. Hasta hace muy pocos días hemos visto, por los datos de la propia consejería sobre los test realizados a los universitarios, que hasta los 29 años teníamos una prevalencia de 1.260 casos por cada 100.000. Esto venía a suponer más o menos que se estaban poniendo en circulación, siendo generosos, de 3.000 a 4.000 personas infectadas, todas ellas pululando por los distintos sitios de la Comunidad de Madrid, transporte público, universidades, etcétera. Esto nos obliga a tomar decisiones de manera que protejamos a la población, pero no solo pensando en los universitarios, sino también en todos los trabajadores, personal PDI, PAS, etcétera de las universidades, y, por supuesto, también a la gente que va con ellos en el transporte público, incluso a sus propias familias, porque corremos un riesgo de que efectivamente alguna de esas personas se infecte. Como dijo alguien en el pleno pasado, los virus no entran por las ventanas; aunque se contagien dentro de las casas, lógicamente, entran en las casas por parte de alguien. Entonces pensábamos que, dada la situación en la que parece que no hay una solución extremadamente rápida al respecto, la responsabilidad de este grupo político era establecer los mecanismos que permitieran, en las máximas condiciones de objetividad y de seguridad para los alumnos, llevar a cabo esos exámenes sin tener que poner en riesgo ni su salud ni la de sus familias. Evidentemente, este no es el único motivo; el motivo también está relacionado con que las tendencias universitarias tanto a nivel nacional como internacional de las universidades más prestigiosas nos indican que hay un cambio de modelo; un cambio de modelo tanto en la manera en que se relacionan los alumnos con las instituciones como también en la manera en que las instituciones van a presentar a partir de ahora los grados y los másteres; es decir, o mixtos o más a distancia, no necesariamente va desde el cien por cien presencial hasta, quizá, el cien por cien no presencial.

En este sentido, también creemos que es una necesidad, ¡una necesidad!, que se dote a las universidades públicas de Madrid de esa herramienta, porque no nos podemos permitir –como hemos hablado muchas veces- más retrasos ni que la universidad pública de Madrid siga quedándose a la cola. Por tanto, consideramos que si queremos participar en la primera liga, en la liga de las universidades europeas internacionales y que tengan, además, una igual ventaja competitiva con respecto, por ejemplo, a otro tipo de universidades, es absolutamente necesario que se ponga en marcha este tipo de evaluación. Hoy en día parece ser –todo lo indica- que la docencia más o menos

se está llevando a cabo, pero también es cierto que hoy los problemas se están produciendo en las evaluaciones. No podemos seguir aceptando como algo normal que las universidades públicas no tengan las mismas condiciones de trabajo y que, a la hora de elegir las matriculaciones, los alumnos no tengan las mismas posibilidades que tiene cualquier otro tipo de universidad. Tampoco nos podemos permitir que nuestro país se quede alejado de esas posibilidades, sobre todo cuando tenemos la Estrategia Europea de Universidades donde muchas de ellas se van a poner a trabajar con nosotros y tenemos que estar al menos a su altura.

Esta proposición era por eso. Por lo tanto, una doble visión: por una parte, proteger la salud de los estudiantes, de los profesionales y de sus familias; y, por otra parte, poner nuestras universidades públicas en primera línea de salida para esta nueva competición –como parece-, esa nueva relación que existe entre las universidades, la docencia y lo que va a ser en el futuro, porque en no mucho tiempo nos vamos a encontrar también con procesos como la formación permanente a lo largo de la vida, etcétera, que nos obliga a tomar este tipo de iniciativas.

En este sentido, no solo la responsabilidad es de la Administración pública, y más en un contexto universitario en el que las universidades tienen una amplia autonomía universitaria, sino que también es una obligación de las universidades. Sabemos que están en ello, pero ellos tienen que ser conscientes de que este tipo de procesos no pueden dilatarse en el tiempo sine die, precisamente incluso por sus propios intereses, para que no caigan en mayor desprestigio ni se alienten otro tipo de alternativas formativas que bien podrían cubrir ellas.

Por todo ello, nosotros hemos considerado que esto era necesario y lo hemos traído aquí. Hemos recibido una serie de enmiendas: unas relacionadas con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que además quiero agradecer, con quienes hemos llegado a una transaccional, y otras, del Partido Socialista, con las que, también agradeciéndoles mucho su interés por la materia, sencillamente me he quedado muy despistado; es decir, no las he podido aceptar porque, sin negar el hecho de que no sean relevantes en otro tema o en otra PNL, lo cierto es que nada tenían que ver con lo que por lo menos yo estaba intentando trasladar, como acabo de hacer, en esta intervención. De hecho, la primera era una enmienda a la totalidad, porque se pedía una sustitución, lo cual desvirtuaba completa y absolutamente el objeto, por lo menos de la intención que yo tenía. No digo que no sea pertinente, pero, desde luego, no de sustitución. Era absolutamente inasumible. Y, segundo, porque, en algunos casos, yo creo que alguna de las cosas que se proponían ya se están haciendo. En cualquier caso, sí quiero darles las gracias por este intento y estoy seguro de que en otro momento podremos participar, porque yo creo que aquí lo común a todos nosotros es mejorar la calidad, la formación y el futuro de los jóvenes españoles y madrileños para estar bien preparados en este mundo tan competitivo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Berenguer. A continuación tienen la palabra los grupos enmendantes, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra la señora Fernández-Luna, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de siete minutos.

La. Sra. **FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vox haber traído a esta comisión esta PNL y su predisposición a negociar.

Como saben, señorías, con la pandemia los modelos educativos se han tenido que reinventar y lo lógico también es que todo el proceso formativo, incluidas las evaluaciones, se adapte al entorno digital, pero para ello también es verdad que se debe contar con plataformas que dispongan de un mayor nivel de autenticación y de seguridad. En la redacción de esta PNL se planteaba la evaluación on line para este segundo semestre, en su redacción original, y es verdad que son las universidades públicas madrileñas las que, haciendo uso de su autonomía académica, deciden el formato de exámenes que van a llevar a cabo, al igual que es también la Consejería de Sanidad la que establece las restricciones de movilidad por razones de salud pública que puedan afectar a la evaluación universitaria. Y estamos de acuerdo en que compete a la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación promover que las universidades puedan disponer de sistemas de evaluación no presencial que, además, deben adecuarse al respeto de la intimidad de los estudiantes y que también deben garantizar la honestidad académica y la calidad del aprendizaje. Para que el nuevo modelo telemático funcione adecuadamente son necesarios recursos y su implementación, y además debe llevarse a cabo con una visión de conjunto. Y, aunque algunas universidades sí que es verdad que han mostrado su reticencia a implantar una evaluación on line plena, ya que puede dar pie, según ellas, a fraudes o a suplantación de identidad por parte de algunos alumnos, sin embargo, nosotros creemos que debemos ser mucho más ambiciosos. Y es que la revolución tecnológica en la que nos hallamos inmersos juega un papel crucial en el proceso de transformación de las instituciones de Educación Superior. Sin embargo, esto no se debe interpretar como que la solución a todos los problemas de la educación universitaria pasa exclusivamente por esta revolución tecnológica, como tampoco se puede entender que el proceso de digitalización creciente de las organizaciones de todo tipo puede permanecer ajeno a las universidades. En este sentido, coincidimos en la definición que una organización sin ánimo de lucro dedicada a mejorar el impacto de las tecnologías de la información en la Educación Superior hace de la transformación digital de las universidades, y la define así: "Se trataría de un conjunto de cambios culturales profundos y coordinados, apoyados en las tecnologías digitales que son capaces de proponer nuevos modelos educativos y operativos de las instituciones que las transforman tanto en su orientación estratégica como en su forma operativa y en la generación de valor."

Por tanto, la transformación digital es verdad que no es del todo novedosa, ya que en las universidades se inició este cambio del mundo analógico al mundo digital, se digitalizaron documentos, libros, el historial académico de los estudiantes; posteriormente se utilizaron los datos para proponer servicios que permitieran realizar todo tipo de solicitudes on line; hoy los alumnos se matriculan on line y los sistemas administrativos están automatizados. Y estas dos primeras generaciones de cambio lo que permitieron fue reconocer la importancia del concepto de gobernanza de las tecnologías de la información que, además, buscaba acompañar el despliegue de las tecnologías asociadas a la digitalización con la orientación estratégica de la universidad. Aquellas universidades

que entendieron bien este concepto hoy se encuentran mucho mejor preparadas para abordar el reto de la tercera generación de cambio: la transformación digital.

Por tanto, en nuestro grupo parlamentario creemos que el proceso debe contemplarse desde una visión transversal a todas las áreas de la actividad universitaria –docencia, investigación, servicios de atención al estudiante, servicios administrativos generales-, de tal modo que se integren los diferentes bloques operativos apoyados en las tecnologías digitales con la estrategia explícitamente definida para el conjunto de la organización. Por ello, todas las herramientas, servicios, procesos, deben concebirse como un ecosistema centrado en el usuario, para incorporar de manera efectiva sus propias experiencias de uso.

Además, es preciso tener una especial sensibilidad con todos los aspectos relacionados con la integridad y la seguridad de los datos –datos a los que se ha referido la anterior ponente en su comparecencia-, pero también su potencial impacto en las cuestiones relacionadas con la privacidad. Es verdad que la adaptación apresurada de las universidades como consecuencia de la pandemia –con la ausencia de la presencialidad tradicional, con elementos de esta segunda generación de la digitalización como los servicios de matrícula, acceso al expediente académico on line, campus virtual- a una docencia digital on line mayoritariamente síncrona en el horario de las clases presenciales, no ha sido suficiente para abordar de forma integral la transformación digital, pero ha sido necesaria porque era el escenario en el que nos encontrábamos. Por ello, creemos que debe haber una visión transversal integrada en este tema, apoyada en un buen esquema de gobernanza, poniendo el foco en los estudiantes y en la docencia, que son los principales elementos del ecosistema a los que se refieren la mayoría de los estudios que analizan la transformación digital de las universidades.

Voy terminando, señorías. Caminamos de forma inexorable hacia sistemas centrados en el estudiante y hemos de ser capaces de integrar de forma interoperable un conjunto de herramientas y de servicios que cubran todo el ciclo de la vida de los estudiantes en su paso por las universidades, desde la promoción y las campañas de captación de estudiantes hasta el registro, la matriculación, la docencia, la búsqueda de empleo y también el seguimiento de antiguos alumnos.

Además, nos vemos abocados a una enseñanza más flexible, que debe transformarse en una enseñanza personalizada, y esta tendencia solo es posible a un coste sostenible, empleando el potencial de las herramientas que nos aporta la tercera generación de la digitalización en la que nos encontramos. Estas herramientas también pasan por la utilización intensiva de los datos, su analítica y todo el potencial que también ofrece la inteligencia artificial.

Finalizo, señorías. Creemos que debemos apoyar a las universidades en este desafío, porque aquellas universidades que no realicen un proceso de reflexión continua sobre la estrategia a seguir en este contexto tan cambiante de la Educación Superior están condenadas a tener graves y serias dificultades en un futuro. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández-Luna. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guardiola por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidenta. Hoy, Vox nos plantea una propuesta que es inasumible para nuestro grupo. Son cuatro líneas que resumen una respuesta fácil: todo on line. Es verdad que en este sistema hay que hacer cambios y demás, pero, bueno, quizás hay que repensar mejor ese cambio, esta revolución que estamos abriendo en el debate para ver más profundamente cómo se realiza. Pensamos que, bueno, está la parte de la pandemia, que la compartimos y a la que hemos hecho enmiendas, y, después, hay otra idea que no está oculta, que es el modelo de universidad que acaba con la universalización de la universidad en el sentido de lo que hay más allá de las clases y de dar un título, que es el crecimiento también de persona, de ciudadanía, de convivencia y de transmisión del conocimiento más allá de lo que se ve en una clase, lo cual es un valor fundamental en la universidad. Esa interacción, lógicamente, se está perdiendo con la pandemia y la están viendo mermada los y las estudiantes en la universidad, pero lo que no esperábamos era que Ciudadanos le permitiera a Vox sus intenciones con respecto a los modelos universitarios. ¡Eso sí que no lo esperábamos! No es que haga falta en 2022, es que hay cosas que se necesitan ahora, y ya hace un año de esto. Entonces, retrasar a 2022 los criterios sanitarios para la ayuda on line no nos parece acertado cuando creemos que se puede hacer ahora, porque ya lo hablamos en junio del año pasado.

Bien. Al principio pedíamos que los exámenes del segundo cuatrimestre -visto el espectáculo del primer cuatrimestre- pudieran hacerse on line, pero ya vemos que es porque sí, sin ningún argumento ni criterio sanitario -que es lo que estamos pidiendo nosotros-, pero es que luego con la transaccional -lo que hablábamos- no es que no lo hagamos ahora, con la crisis sanitaria, es que lo trasladamos a un curso más sin criterios sanitarios, otra vez. Entonces, lo on line es positivo, lo tecnológico es positivo -por cierto, habría que hablar o debatir también sobre los modelos de docencia y demás- pero no son sustitutivos, ino son sustitutivos!

En la exposición de motivos se habla de exámenes y de evaluaciones, pero ¿y del resto de la formación? Es que nos olvidamos muchas veces de que las evaluaciones continuas tienen un periodo en el que todo el cuatrimestre se ve afectado como, por ejemplo, los exámenes presenciales, o la participación en las clases -que también es evaluable-, o los trabajos y presentaciones durante todo el curso, que son una pata fundamental para el aprendizaje centrado en el estudiante. O sea, no podemos esperar a los exámenes en junio o en julio o pensar -como se va a hacer en esta transaccional- para el año 2022. No, es que estamos aquí y ha pasado un año, hemos tenido un año para prepararlo. Lo que debemos intentar fijar son protocolos para garantizar esa presencialidad, y que el aprendizaje pueda desarrollarse centrado en el estudiante y desarrollarse también ese conocimiento transversal que tiene la universidad.

Desde el Grupo Socialista nos fijamos en tener criterios, algún tipo de criterio, porque lo que ha pasado en el último año es que los estudiantes no entienden muchas cosas. Ahora, con esta transaccional, menos. Lo que vemos es que, en junio del año pasado, con 50 de cada 100.000 habitantes, se podía hacer on line, se hicieron los exámenes on line y se hizo la docencia on line -mejor o peor pero se hizo-, pero durante el primer cuatrimestre del curso 2021 no se podía asegurar la presencialidad y entonces se ha hecho un mix en mitad de una segunda ola, cuando la evaluación

es continua, y se han perdido patas fundamentales de la evaluación y el aprendizaje. Al final, los exámenes se han hecho presenciales estando Madrid en la tercera ola y con los peores datos sanitarios. Ahora que ha salido mal en enero y que hemos dado un espectáculo tanto a los estudiantes como a la comunidad universitaria y a la sociedad, pues ahora todo on line, todo hay que hacerlo on line, porque es la revolución y es lo que toca. Lo que hablamos, es positivo que se empiecen a plantear cómo transformamos las universidades en ese sentido y modernizarnos, pero no son sustitutivos totales.

No podemos ir dando bandazos, porque, al final, la gente que lo vive no lo entiende y, sobre todo, no podemos decir cómo se tiene que organizar la universidad, porque para eso también tiene su autonomía, para decidir su organización. Lo que sí podemos fijar son unos criterios sanitarios que ayuden a las universidades a tomar decisiones, y no solo en exámenes sino durante todo el curso. Ese es el objetivo que ha tenido el Grupo Socialista y es lo que proponemos: elaborar un plan de salud pública para tener protocolos que ayuden a mejorar la docencia y la evaluación presencial, de modo que en el caso de que la pandemia esté disparada en algún momento de este segundo cuatrimestre - si la incidencia acumulada está en un límite, la presión hospitalaria está en otro límite- se determine cuándo la presencialidad no es posible por ser peligrosa, de forma que vayamos a un modo on line. Lo que nos ha quedado claro -por lo que estamos oyendo- es que, respecto a lo que pedíamos para los exámenes del primer cuatrimestre, la Comunidad de Madrid no tenía ningún criterio y eso es lo que estamos pidiendo.

Otro tercer punto es que es importante que haya consenso en la comunidad universitaria, especialmente por los y las estudiantes aparte de con todos los trabajadores de la universidad - científicos, investigadores, PAS...-. Los más afectados por lo que iba a pasar son las personas que están dentro de la universidad, pero no se escuchó a los órganos de representación, ni tampoco las denuncias públicas que se hicieron en redes sociales. Por eso, también nos parecía importante reflejar ese sentimiento de olvido, para que de esta forma se debatiera, porque si vamos a debatir sobre el modelo de universidad es importante que los y las estudiantes estén allí.

En cuanto a la imagen que hablábamos de los resultados de enero, esta ha sido una imagen horrible y un peligro para muchos estudiantes, pero el debate no debe ser on line o presencial sino cómo se puede hacer mejor o cómo se puede mejorar la universidad. No es lo on line por lo on line sino cómo podemos garantizar medidas sanitarias y unas docencias de calidad accesibles para todas las personas, independientemente de su origen o necesidades. Esta es la propuesta que va a defender el Grupo Socialista. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Guardiola. A continuación es el turno de los grupos no proponentes ni enmendantes, de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. Nos presenta el Grupo Parlamentario Vox una iniciativa que, como ha dicho el señor Berenguer, en su exposición tenía dos

objetivos si bien en su contenido final, en el *petitum*, tenía uno solo con el que nosotros estábamos básicamente de acuerdo -bueno, no se puede estar básicamente de acuerdo, es como estar básicamente embarazado- y es en que es necesario, dado el contexto de pandemia en el que nos encontramos, que se articulara -de hecho, no es que fuera necesario, es que lleva siendo necesario un año y esta es una cuestión importante- algún mecanismo por si la situación sanitaria -y aquí el señor Guardiola lo ha dejado muy claro- aconsejaba, en el momento en el que llegaran las evaluaciones, no realizar presencialmente los exámenes. Yo creo que esto es un mínimo común denominador de todo. Pero, claro, el señor Berenguer lo ha dicho y es que aquí, bueno, había otro objetivo, que es avanzar en la profundidad del cambio de modelo. Nosotros estábamos, incluso con el texto originario, dispuestos, como ese segundo objetivo -como la intención no delinque- no estaba plasmado en el *petitum*, incluso a votárselo a favor, pero ¿qué ocurre? Que con la transaccional a la que han llegado con los Grupos Popular y de Ciudadanos lo que se hace es que el objetivo, de los dos, que podemos compartir todos, y que es más urgente, lo eliminan, porque dicen, ¡no!, ¡en el año 2021, en el presente ejercicio no va a haber evaluaciones!, no vamos a instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que haya un mecanismo telemático alternativo a las evaluaciones presenciales. Según la PNL que, probablemente, por mor de las mayorías, se va a aprobar aquí, ¿cuándo habría ese mecanismo? En enero del año 2022, que es cuando son las próximas evaluaciones del primer cuatrimestre del próximo curso. Eso, ¿qué quiere decir? ¡Que la intención de los proponentes y de los acordantes de la transaccional no tiene que ver con la pandemia! Porque si tuviera que ver con la pandemia sería ya urgente, sería junio. Tiene que ver con otra cosa y, ¿con qué otra cosa tiene que ver? Con meter de refilón, y aprovechando la situación pandémica, un modelo de universidad radicalmente distinto, un modelo de universidad que, si me permiten, es un no modelo de universidad, porque eso no es una universidad y lo voy a decir con total claridad, si a lo que avanzamos es a que cualquiera con una plataforma telemática, que aquí es lo que late de fondo, pueda montar una presunta institución superior haciendo vídeos de Twitch -que no sé ni lo que es, porque yo no soy de esa generación- y careciendo de infraestructuras, como bibliotecas, careciendo de un contacto permanente entre profesorado y alumno, careciendo de todos los elementos que hacen incluso etimológicamente que una universidad sea una universidad, porque una universidad es una *universitas*, es decir, un sujeto colectivo, ¡si lo que se quiere es eso para favorecer que aquí cada cual monte universidades y si se quiere, regale másteres a los amiguetes -y no miro a nadie-, nosotros no podemos estar de acuerdo en eso porque tiene que ver con la propia esencia de la Educación Superior!

¿Qué es lo que tenemos que hacer? ¡Oiga, pongamos las mejoras tecnológicas al servicio de la universidad! ¡No pongamos la universidad al servicio de las mejoras tecnológicas! Creo que se están equivocando los términos. Es decir, si nos preocupa la situación de pandemia, yo diría que los tres grupos que sostienen al Gobierno -porque en esta PNL se ve- deberían ya tomar medidas, si es que son necesarias, porque además financiación ha habido, de los Presupuestos Generales del Estado, ¡por cierto!, para afrontar la situación y para poner a disposición de las universidades algún mecanismo de evaluación telemática, que de hecho se ha hecho, mal, pero se ha hecho. Entonces lo que aquí se ve es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid nos está diciendo con esta proposición no de ley es que es incapaz de garantizar que haya un mecanismo de evaluaciones telemáticas este

curso, que se lo exigía el Grupo Parlamentario Vox, y se lo exigía con buen criterio, pero le torció el brazo la derecha, la otra derecha; en segundo lugar, nos está diciendo que no le importa el problema de la pandemia, que lo quiere es meter de refilón un cambio de modelo universitario, y en tercer lugar, nos está diciendo que muchos de los discursos que había en la derecha -y por desgracia no solo en la derecha, sobre la reforma universitaria que requería la presencialidad y todo esto, lo que a mí me contaban del proceso de Bolonia, que iba a ser una evaluación continua- eran todo pamemas y tonterías que no sostiene nadie, porque aquí al final lo que se sostiene del asunto es dar un título al final. Con lo cual nosotros no vamos a apoyar esto.

Le pido al señor De Berenguer, le hago una propuesta, que no acepte la transaccional, que deje su texto originario y nosotros se lo apoyamos. No lo va a hacer, ha llegado a un acuerdo y supongo que pacta sunt servanda, pero quiero dejar sobre la mesa esa posibilidad.

En última instancia, sobre la transaccional que han presentado, dicen ustedes que hay que cuidar la honestidad de los exámenes, yo les recomiendo que cambien esa palabra por honradez, porque la honestidad de los exámenes significa otra cosa un poquito distinta que se soluciona apagando la webcam. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Ramas por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RAMAS SAN MIGUEL**: Gracias, presidenta. Efectivamente, recordamos la situación que se dio en las universidades en enero, en la primera convocatoria, con pico de pandemia y el temporal Filomena, y sabemos también lo que hizo el Gobierno, básicamente nada. Se limitó a cargar en las universidades el peso, tanto de la evaluación de la situación como la actuación, recordemos que tuvieron que mantener sus propias infraestructuras o pagar de sus propios medios la limpieza de nieve.

En septiembre, el Gobierno ha recibido para la universidad, del fondo COVID estatal, 49 millones, ese es casi el 5 por ciento del presupuesto de la consejería que ciertamente invirtieron en un plan general de digitalización, pero que sepamos no se ha utilizado concretamente para la situación específica que se generó en el periodo de evaluación y lo escuchamos aquí el otro día con el viceconsejero, sacaron pecho de no haber intervenido y lo que pretendían colegir de ello es que no había dificultades, cuando lo que se colige es precisamente lo contrario; en los momentos más difíciles de la universidad madrileña, con los exámenes en condiciones de COVID y de pandemia, el Gobierno no intervino, es decir, no hizo nada. La consejería debió y debe para el siguiente periodo de evaluaciones ponerse a trabajar proactivamente y esto significa que garantizar las condiciones en esta situación no es responsabilidad de las universidades, como bien dijeron en su momento los rectores, sino que son las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas las responsables. Para este próximo periodo entonces la consejería debe dar criterios claros, con indicadores sanitarios de incidencia, de presión hospitalaria, de transportes, como muy bien ha señalado el señor Guardiola, que fijen unívocamente cuándo tiene que ocurrir este paso a remoto, debe coordinar los protocolos de

las universidades, debe escuchar a la comunidad universitaria, debe poner medios extra, si hicieran falta, a disposición de las universidades ya sea de limpieza, de apoyo de personal administrativo o técnico, de edificios o espacios para realizar exámenes, apoyar el rastreo, los test, etcétera, debe reforzar el transporte público y debe facilitar el control de positivos en una situación de Atención Primaria saturada.

Este es el contexto y en este contexto, Vox nos trae una PNL para pedir la implementación de un sistema telemático de evaluación para el segundo cuatrimestre, que en una transaccional se ha ampliado a todo el curso 2021-2022. A este respecto Vox argumenta que la pandemia ha mostrado la necesidad de la digitalización como pilar de desarrollo económico y social y alaba la estrategia de la consejería de extender esta digitalización al conjunto de la Enseñanza Superior; considera que estos exámenes de la primera convocatoria debieron realizarse digitalmente y reconoce que las universidades no estaban dotadas de los medios necesarios para ello.

Creo que a veces las situaciones se embrollan porque se olvida lo más fundamental y opino que puede ser útil recuperar una distinción muy básica, algo muy sencillo, que es la distinción que hay entre un principio y un caso particular; entre una esencia y una coyuntura. Respecto de lo primero, a saber, los principios que rigen y la naturaleza misma de la cosa que se trata, en este caso la universidad, no podemos no suscribir el pronunciamiento que hizo la CRUE que dijo: "La presencialidad es el sello de identidad de la gran mayoría de nuestro sistema universitario; no es una cuestión anecdótica, no es un capricho de los rectores y las rectoras. Desde el principio los planes acordados con el ministerio contemplaban esto -continúa-: priorizar la presencialidad siempre que sea posible y las autoridades sanitarias no indican lo contrario; el formato on line debe ser el último recurso aplicado solo cuando las circunstancias lo hagan inevitable." Efectivamente, no es un capricho, es decir, no es arbitrario, que la presencialidad sea una nota esencial en la idea misma de la universidad y no lo es, porque universidad significa una comunidad de saberes que se ejercen como acto en un intercambio y en una relación entre los miembros de esa comunidad académica y científica y su relación de ida y vuelta con la universidad. Si no llamamos parlamento o Polis a una llamada de Zoom, por ejemplo, todo el mundo entiende que no podemos llamar universidad a un catálogo de digital blogs o vídeos enlatados o sesiones de Twitch, como decía el señor Morano, y en mantener esta diferencia nos jugamos algo tan importante como que las palabras signifiquen lo que significan. Además de que la universidad no son solo las clases; es el acceso a una serie de materiales bibliográficos, el estudio o el trabajo en un laboratorio, el debate con un publicum de pares, el intercambio de saberes y experiencias, la autoconstrucción personal, la participación en la vida comunitaria o colectiva o la actividad asociativa, en fin, el doctor Fausto decía algo así como asomarse al mundo en sus entrañas y todo esto es lo que está en peligro.

Los rectores hablaban de último recurso y, efectivamente, esto del on line puede ser algo que ocurra en una coyuntura particular, en un caso particular o en una situación excepcional y nadie lo duda, todo el mundo entiende, siempre que se hayan puesto todos los recursos a disposición y siempre que no quede otra opción, porque las autoridades sanitarias así lo indiquen puede ser necesario pasar a on line, nadie discute esto, pero esto implica dos cosas: uno, la necesidad de dar

criterios sanitarios claros con indicadores de incidencia, de presión hospitalaria, de transporte, de Atención Primaria de cuándo debe ejecutarse ese paso, que es una competencia del Gobierno que no ha hecho, y dos, y de esto tampoco dice una palabra ni la PNL original, ni la transaccional, que esta es una situación extraordinaria que requiere medidas e inversiones extraordinarias para enfrentar las derivadas, legales y técnicas, tan complejas que acarrea, por lo tanto exige recursos de los que tampoco se dice nada.

Aquí hay una sospecha que es doble. Por un lado, sospechamos que Vox acompaña el proceder del Gobierno de la Comunidad de Madrid, es decir, no gobernar y dejar abandonadas a las universidades, que arrastran todavía infrafinanciación y que no reciben recursos extra para hacer frente a esta situación concreta; se pide digitalización sin pedir recursos. Por otro lado -y esto es seguramente incluso más grave-, sospechamos -o mejor debería decir, constatamos, porque así se lee en la PNL y porque así lo ha dicho su portavoz- que Vox acompaña el proceder del Gobierno en la estrategia de utilizar la pandemia para, bajo el paraguas de la digitalización, aplicar esta particular doctrina del shock, que vacía de sentido y de calidad el concepto mismo de universidad, como se ha visto que es la tónica, efectivamente, en la Comunidad de Madrid, desde la inflación de universidades privadas, o mejor decir conversión en universidad de academias privadas sin estructura docente o investigación, hasta el caso del ERE de los 225 puestos en la Universidad Europea, donde Vox ni estuvo ni se le esperó para decir ni mu. Vox, cuando tocaba ser algo conservadores, conservar empleos docentes o conservar universidades, son revolucionarios, irevolucionarios siempre en lo neoliberal!

Esta sospecha se agudiza cuando vemos que lo que se pide ahora es extender esto a todo el curso 2021-2022 sin dar respuesta al problema de los exámenes de junio de 2021. Lo que sospechamos o constatamos, en fin, es que Vox y Ciudadanos no se adhieren a esta distinción tan sencilla pero tan fundamental entre los principios y los casos, la esencia y la coyuntura, porque no se indica que el paso a lo telemático sea una opción excepcional aplicable a casos particulares, lo que se dice es que es el anticipo de un vuelco general, como acaba de reconocer Vox, un cambio de modelo; basta con citar, no hace falta parafrasear. En fin, esta confusión entre lo particular y lo general, los principios y la coyuntura, nosotros no podemos apoyarla. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ramas. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Castell por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CASTELL DÍAZ**: Gracias, presidenta. Señor De Berenguer, ha empezado usted hablando de la excelencia europea y sus inquietudes por poner a las universidades madrileñas en la vanguardia de los campus europeos, y ambas son compartidas por este grupo; pero tengo que empezar por poner un reparo a la exposición de motivos de su iniciativa porque no es la consejería la que había establecido los exámenes presenciales en el pasado. Como dicen ustedes, en virtud de la autonomía académica de los campus, no puede ser la consejería la que decida para cada universidad la forma de evaluación para cada uno de sus alumnos. Esto para empezar, señoría, pero continuo con las premisas que yo creo que debemos tener claras antes de entrar en lo que pide la proposición no

de ley: primero, las restricciones de movilidad por razones de salud pública vienen señaladas por las autoridades sanitarias, no por las académicas. Como usted sabe, fue una decisión de las universidades la forma en la que se ha realizado la evaluación en el primer trimestre y el Gobierno regional lo que hizo fue coordinarse con ellas, con las universidades, para establecer los dispositivos necesarios para que los exámenes presenciales se realizaran con las correspondientes medidas de seguridad.

En segundo lugar, señor De Berenguer, no han dejado de realizarse pruebas serológicas en los distintos campus madrileños para tener datos reales sobre la situación epidemiológica en las universidades madrileñas, siendo más de 56.000 los test de antígenos realizados en siete puntos de las cinco universidades públicas madrileñas, con resultados confirmados sobre el número de contagios ciertamente bajos y una positividad sobre los test del 1,24 por ciento, lo que permite confirmar que la incidencia sobre los exámenes presenciales fue casi irrelevante. Aun así, usted trae esta iniciativa en el día de hoy, aprovechando, quizá, las circunstancias de río revuelto de transformación digital, pero - y entro ahora ya en el petitum- no me malinterprete, señor De Berenguer, si le digo que el petitum tiene un puntito de populista, porque, fíjese, que acabamos de escuchar al Partido Socialista y a Unidas Podemos que, aunque tengan sus diferencias, expresadas hoy y también patentes en el Gobierno de la nación -de momento siguen gobernando juntos-, les hemos oído a ambos acusar al Gobierno regional -creo que ha sido el señor Guardiola- de dar bandazos en los criterios sanitarios. ¿Lo dicen de verdad? ¿Bandazos en Madrid? ¿O querían referirse al Gobierno de España? Porque bandazos únicos los del Ministerio de Universidades en casi todo, pero especialmente cuando se ha tratado de decidir sobre la presencialidad de los universitarios en las aulas, que no ha sabido reaccionar o, cuando reaccionaba, corregía, porque esto también me lleva a recordar la presencialidad del propio ministro competente, el ministro menos visto de todo el Consejo del Gobierno de Sánchez, aunque no por menos visto el más callado y el que menos polémica crea, porque cada vez que se ha pronunciado, ha empeorado su discurso anterior.

Les quiero recordar en ese sentido que, un día, para preservar la salud del conjunto de la comunidad universitaria, convocó de forma inmediata la Conferencia General de Política Universitaria, donde están todas las comunidades y donde se iba a decidir qué tipo de relación existiría entre sanidad y las universidades; pero al día siguiente -y supongo que su preocupación es por Madrid y por toda España- la canceló, dejando la patata caliente a la ministra de Sanidad, recién llegada, que a su vez también pasó de quemarse con esa patata caliente y la dejó enfriar para otro día, y se celebró una Conferencia Interterritorial de Salud en la que no se habló del tema. Aquí, señorías, desde el Gobierno de la nación se lavan las manos como Poncio Pilatos y nadie asume sus responsabilidades, y luego llegan aquí y se ponen gloriosos. Tanto el señor Guardiola como el señor De Berenguer, que no los subestimo, saben perfectamente que esto ha pasado tal y como lo acabo de describir, pero ha habido cierto punto de oportunismo -y se lo he reconocido, señor De Berenguer- y ahora quieren que sea el consejero de la comunidad el que venga a poner el cascabel al gato, cuando no es a él directamente a quien le corresponde. Incluso hasta eso, que fuera él quien tomara la decisión, podría salir mal.

De hecho, ya ha salido mal; ha salido mal que los Gobiernos regionales decidan cómo realizar los exámenes, y al respecto existen decisiones judiciales que hemos conocido en los últimos días que han tumbado decisiones de Gobiernos autonómicos, consagrando el principio de autonomía universitaria, como es el caso del Principado de Asturias. El Principado, ante la elevada cifra de contagios, decidió suspender las clases presenciales, incluida la celebración de exámenes, pero esta medida fue tumbada por parte del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, cuya sala de lo contencioso especificaba -reproduzco- "la falta de justificación razonada sobre la limitación del derecho de examen presencial de algunos universitarios". En su decisión, el tribunal realizaba el especial valor de estas pruebas que podrían comprometer el derecho de autonomía universitaria, calificada como derecho fundamental. Quiero decir, señorías, que, hasta la propia decisión del Gobierno autonómico fue corregida por los tribunales.

Con esto concluyo, presidenta. En el sentido que señala la enmienda transaccional, nosotros la apoyaremos porque entendemos que el Gobierno podrá promover a las universidades a que dispongan, adecúen, respeten, pero siempre en el caso de que las propias universidades lo hayan decidido antes y lo hagan justificadamente en el ámbito de su autonomía del campus. Con esto doy por finalizada mi intervención, espero que el señor De Berenguer me perdone alguna de las críticas, pero que sepan que apoyaremos la proposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Castell. A continuación, si lo desea el señor De Berenguer, abriremos un turno de réplica; ¿desea abrirlo?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: No, gracias, no lo voy a utilizar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pues, en este caso, como se ha presentado una enmienda transaccional, debo preguntar a los grupos si se oponen a su tramitación. *(Pausa.)* Dado que ningún grupo se opone a su tramitación, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ¿retira la enmienda original? *(Pausa.)* Gracias. De acuerdo con el artículo 207.2 del Reglamento de la Asamblea, para la emisión de las enmiendas transaccionales es necesario que comporte la retirada expresa de las enmiendas, como acaba de decir la portavoz del Grupo de Ciudadanos. Habiéndose presentado, además, dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿las acepta el grupo proponente? *(Pausa.)* No las acepta.

Paso a continuación a leer la transaccional, que dice lo siguiente: "Sustituir el texto propuesto por otro del siguiente tenor: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que promueva que las universidades a lo largo del curso académico 2021-2022 dispongan de sistemas y competencias de evaluación no presencial que se adecúen al respeto a la intimidad de los estudiantes y que garanticen la honestidad académica y la calidad del resultado para que pudieran ser utilizados, si la situación así lo requiriese, o de acuerdo con la programación docente de las asignaturas en caso de que lo hubieran decidido las universidades." Se procede a continuación a la votación en bloque de la PNL con la transaccional. *(Pausa.)*

El resultado es: 10 votos a favor y 9 votos en contra; en consecuencia, queda aprobada la transaccional.

Pasamos, pues, al último punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Hay ruegos o preguntas? *(Pausa.)* Pues, no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 51 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid